BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 12
de enero de 2004

Año CXII
Número 30.315

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALVEAR ALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Objeto social. Por A.G.E.U. del 26/11/03 se modificó art. 3° obj. soc.: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros mediante redes de prestadores, a las siguientes actividades: a) Servicios: servicios médico-asistenciales brindados por profesionales médicos con títulos habilitantes destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico y propuestas terapéuticas; la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. Medicina del trabajo: en consultorios o con internación temporaria y/o permanente de pacientes, tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública y privada que requiera servicios de medicina laboral. Tratamiento y cuidado de gerontes, gerontes psiquiátricos y enfermos psiquiátricos. Servicios médicos domiciliarios y de emergencia, asistencia integral, medicina social, asistencial y preventiva, pudiendo integrar redes de prestadores médico-asistenciales. b) Comercial: Mediante la instalación, administración y explotación de clínicas en general, clínicas geriátricas y clínicas neuropsiquiátricas, racionalización, sistematización y control del gasto médico. Administración de medicina prepaga. c) Financiera ... d) Inmobiliaria...". Las demás cláusulas del est. social no se modifican.

Autorizada - Susana Jolivot
N° 39.819

AUDIOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 30-7-02, 29-8-02 y 21-10-02 resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 1.100.000 y reformar el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 39.797

BYJET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 7/1/2004 se constituyó BYJET S.A. por los señores Jorge Omar García, argentino, DNI 10.833.751, casado, nacido el 18/3/54, empleado, domiciliado en Reconquista 336 piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires y Alberto Bernardo Cánaves, argentino, L.E. 4.326.763, casado, empresario, ambos domiciliados en Laprida 994, 1° "D" de la Ciudad de Buenos Ares. La duración de la sociedad es de 99 años, y el objeto principal es el ejercicio de mandatos, y representaciones comerciales, comisiones en general, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, y en especial pero sin limitarse al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos para todo lo concerniente al transporte aéreo, terrestre y marítimo, de pasajeros, carga, encomiendas, correo, fletes y equipajes. La sede social se fijó en Reconquista 336, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 de V/N $ 1 peso cada una y un voto por acción. Se elige presidente al Sr. Alberto Bernardo Cánaves y Director Suplente a Jorge Omar García. Corresponde al Presidente la representación legal de la sociedad. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge A. Núñez
N° 39.768

DELSUR AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Omar Danerí, arg. 28/01/71, cas. cont., DNI 21.825.698, CUIT 20-21825698-9, Once de Septiembre 865, Cap. y Pablo Enrique Recalde, arg., 11/10/55, cas., cont., DNI 11.677.294, CUIT 23-11677294-9, Danel 1563, Cap. 2. 05/01/04. 3. DELSUR AUTOS S.A. 4. Av. Córdoba 950, p. 11º "B", Cap. 5.1) Comercíalización de: a) Vehículos. Repuestos. Compraventa, consignación, permuta, distribucíón, importación y exportación, de automóviles, camionetas, camiones, tractores y en general todo tipo de automotores, motos, motonetas y ciclomotores, nuevos o usados, así como productos y subproductos y/o cualquier mercadería vinculada con vehículos en general. b) Accesorios: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. 2) Servicio de mantenimiento: Podrá realizar servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. 3) Financiamiento: La sociedad podrá gestionar para sí o para terceros financiamiento nacional o internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526, mediante el aporte, asociación o inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y de cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, excepto lo reglado por la Ley 21.526. Asimismo la sociedad, para el mejor logro de sus fines podrá organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales, tener representaciones y/o comisiones comerciales en el país y en el exterior, participar de licitaciones nacionales e internacionales. 6. $ 200.000. 7. 99 años contados desde su inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Enrique Recalde; Director Titular: Omar Daneri; Director Suplente: Martín Peydro, 30/12/70, arg., solt., empl., DNI 21.963.709, CUIT 20-21963709-9, Juramento 2892, p. 10 "A", Cap. Sindicatura: Se prescinde. 9. Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10. 31 de diciembre.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua
N° 39.823

DEMIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 10/3/2003 y A.G.E. del 14/7/2003, se aumentó el capital a la suma de $ 112.000, se reformó el art. 4°.

Escribano - José Luis De Andreis
N° 15.033

DESOF

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/1/2004. 2) José Luis Vázquez, nacido el 4/5/1962, casado, comerciante, DNI. 16.348.280, domiciliado en Chivilcoy 3019, Cap. Fed. y Eladio Manuel Vázquez, nacido el 27/8/1948, casado, comerciante, LE. 7.629.453, domiciliado en Conde Zepellin 6299, El Palomar, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 3) Virgilio 2969, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o, asociada a terceros las siguientes actividades: Estación de servicios: Compra, venta, enajenación, permuta, distribución de repuestos, lubricantes, gas, accesorios y combustibles de cualquier tipo y naturaleza, para vehículos automotores. Instalación de equipos accesorios relacionados con el objeto principal. Participación en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales provinciales y/o municipales y todo tipo de explotación de negocios relacionados con el objeto social. Alquiler y/o explotación de locales, minimercados, farmacia y cuanto negocio fuere permitido o correspondiere su colocación en las estaciones de servicio. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fideicomiso, hipoteca, arrendamiento, leasing, locación, y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, clubes de campo. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Importación y exportación de todo lo enunciado precedentemente. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de julio de cada año. 10) Presidente: Eladio Manuel Vázquez, Director Suplente: José Luis Vázquez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 39.782

DISTRIBUIDORA L & L

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 2 del 5/1/04. Accionistas: Horacio Oscar Lullo, 43 años, comerciante, DNI 14.013.217, Directorio 651, Haedo; Edgardo Damián Rey, 37 años, contador, DNI 17.889.351, Amadeo Jaques 7020, 7° "H", Capital; argentinos y casados. Denominación: "DISTRIBUIDORA L & L S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, insumos, herramientas y mercaderías tradicionales y no. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Horacio Oscar Lullo; Director Suplente: Edgardo

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Damián Rey. Sede social: Jacarandá 1573, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 15.000

ESTANCIA LA CHILCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura 100 del 30/12/2003, al folio 295 del Registro 70 quedó constituida ESTANCIA LA CHILCA S.A. Integrantes: Rolando Gastón Manuel Masle, argentino, ingeniero, L.E. 421.627, domiciliado en Echeverría 3418, Capital; Graciela Teresa Masle, argentina, empleada, DNI 11.210.031, domiciliada en Conde 1965, 1° piso, Capital; Verónica Susana Masle, argentina, ama de casa, DNI 1.813.331, domiciliada en Zarraga 3496, 1° piso, Capital; María Gloria Masle, argentina, ama de casa, DNI 13.740.744, domiciliada en Virrey del Pino 3514, 3° "F", Capital, don Hernando José Grandolini, argentino, ingeniero, con LE 4.550.745, domiciliado en Virrey del Pino 3514, 3° "F", Capital, Plazo. 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra-venta, administración, construcción, refacción y remodelación de inmuebles. Realización de loteos, compra de inmuebles rurales y urbanos y su explotación, incluso de unidades sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, representación comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y acopio de productos nacionales y extranjeros, mercaderías y materias primas agropecuarias, explotación de patentes de invención y marcas y todo lo relacionado con la explotación agrícola ganadera, incluyendo haciendas de todo tipo, cereales, oleaginosos, cueros y otros frutos del país, semillas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, semen, maquinaria agrícola de toda índole y motores eléctricos o a explosión, exportación e importación de productos agropecuarios; c) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, fabricación o fraccionamiento de toda clase de productos de y para el agro, cualquier tipo de maquinaria agrícola, motores con destino a explotaciones agropecuarias, sus repuestos y accesorios; d) Ganadera, agrícola y forestal: Realizando la cría de ganado de todo tipo y especie, explotación en engorde e invernada, de cabaña de producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, industrialización de productos y subproductos lácteos, realizando cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y forrajeros; e) Financieras: Aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocio, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito, con o sin garantías reales. Se exceptúa expresamente las operaciones en las que se requiera el concurso público de fondos; f) Mandatarias: Realizar todo tipo de mandatos, con o sin representación en las condiciones que establezcan las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción; g) Establecer sucursales, agencias y otras especies de representación dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital $ 530.000, aportado $ 510.000 en 2 inmuebles rurales y $ 20.000 en efectivo. Directorio. Presidente: Rolando Gastón Manuel Masle; Vicepresidente María Gloria Masle; Director Suplente: Hernando José Grandolini. Cierre ejercicio: 31/07. Sede social: Uruguay 766, PB, "6", Capital. Sindicatura: Se prescinde.

El Escribano
N° 39.828

GRUPO CARMESI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA, Esc. púb. 30/12/03. 1) Pablo Miguel Curland, divorc., 13/6/54, DNI 11251565, CUIT 20-11251565-6 comerc., dom. Coronel Díaz 2109 18 "B", CABA; Horacio Omar Mazza 29/11/63, arquit., cas, Castelli 1842, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16821768 CUIT 20-16821768-5; María Mónica Noval, 10/9/57, solt., abog., Ugarteche 3296, 6° "A", CABA, DNI 13277075, CUIT 27-13277075-7 y Silvia Gabriela Estévez, 23/7/66, solt., contadora, DNI N° 17705969, CUIT 27-17705969-8, San Luis 3376, 4° "A" de la CABA, todos argent. 2) GRUPO CARMESI S.A. 3) 20 años. 4) Realiz. por cta. propia, de terc. o asoc. a tercs. en el país o en el ext. de la sig. act. a) Constructora: Actuando como prop. o tercero, proyectista, empresario, contratista o subcontratista en obras en gral., sin limitación de tipo, clase, destino o esp. b) Financieras: Excepto las de L. 21.526. c) Inmobiliaria: Intermed., promoción, administración y contratación de los serv. de bienes previstos en el rubro a). 5) $ 12.000. 6) Direct. 1 a 5 tit. por 2 ejerc. Pte. o Vice., en su caso. 7) Presc. sindic. 8) Presid. Curland, P.; Dir. Supl.: Mazza, H. 9) Cierre: 31 oct. 10) Sede Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° Of. 63, CABA.

Autorizada - Yesica Estévez
N° 39.790

I & O LOGISTICA INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Venta acciones. Informa que: con fecha 28/11/2003, José Fausto Santelli vendió a Graciela Edith Schapira 660 acciones que posee en la sociedad por el monto de $ 980; y que por Acta de Directorio del 28/11/2003 se procedió a aceptar la renuncia de José Fausto Santelli al cargo de Presidente. Se designa el nuevo directorio y se distribuyen los cargos: Presidente Graciela Edith Schapira.

Escribana - Zulema B. Zarza
N° 39.740

IDENTITY MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/12/2003. 2) Gonzalo Berro García, argentino, nacido el 3/3/1969, casado, DNI. 20.636.238, comerciante y Sebastián Angel Harismendy, argentino, nacido el 9/11/1963, casado, DNI 16.730.068, comerciante, domiciliados en Zabala 1551 Cap. Fed. 3) Zabala 1551 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) Prestación de servicios de publicidad, marketing, diseño gráfico, identidad de productos, imagen e identidad institucional para empresas, diseño de logotipos, de vestimenta, así como asesoramiento en esta materia para la redacción de impresiones empresariales, incluyéndose dentro de las actividades a realizar todo otro servicio concerniente al desarrollo de las mismas. B) Importación y exportación de mercaderías en general. C) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Bajo cualquier forma, condición o título, construir, adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes inmuebles. E) Realizar inversiones o aportes de capital en entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, realización de préstamos, constitución y negociación de hipotecas, prendas u otros derechos reales, compra y venta de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Gonzalo Berro García; Director Suplente: Sebastián Angel Harismendy.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 39.781

INAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Acto público del 23/12/2003. Socios: Rodrigo Enrique Patrón Costas, argentino, casado, licenciado en sistemas, nacido el 6 de julio de 1971, D.N.I. 22.146.356, domiciliado en Zabala 2630, piso 1° Dto. "B", Capital Federal; Enrique Lorenzo Pérez Ciccone, argentino, casado, jubilado, nacido el 21 de enero de 1934, L.E. 5.594.037, domiciliado en José M. Moreno 279, piso 2° Dto, "C", Capital Federal. Denominación: INAGRA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Informática. Agropecuaria. Inmobiliaria. Comercial. Capital: $ 12.000. Administración: Rodrigo Enrique Patrón Costas y Enrique Lorenzo Pérez Ciccone. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Posadas 1436 "PB" Capital Federal.

Apoderado - Celso Enrique Pérez Ciccone
N° 39.742

INDRA SI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 421. 23/12/2003, F° 1107, Reg. 1333. Aumento de capital por fusión por absorción de S.A. Se aumenta el capital social de $ 2.965.000 a $ 5.598.703, quedando el Artículo 4to.: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cinco millones quinientos noventa y ocho mil setecientos tres ($ 5.598.703) y se divide en cinco millones quinientas noventa y ocho mil setecientas tres acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social será aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley Nº 19.550".

La Escribana
N° 39.827

INOBRECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión Asamblea General Extraordinaria 21/11/03 elevada a escritura pública N° 457 del 28/11/03 Registro 1622. Capital: Aumento capital social de $ 100.040 a $ 529.230 mediante capitalización cuenta ajuste capital y aporte en efectivo y se modifica artículo 5° del estatuto. Modifica objeto social: a) Industriales: Elaboración, fraccionamiento y envase de aceites minerales y vegetales, soda caústica, cloro y los derivados y materias primas. Compra, almacenamiento y venta de petróleo crudo, hidrocarburos, aceites básicos, aditivos y sus derivados. Refinación de petróleo crudo, tapping y cracking para base de combustibles. Elaboración de combustibles por procesos de refinación secundaria, solventes y aguarraces. Comercialización y/o distribución de combustibles, lubricantes y/o productos derivados de hidrocarburos en general. El ejercicio de comisiones y mandatos. La importación y exportación de cualquiera de los productos mencionados. Explotación de lugares de venta con bandera propia, estaciones de servicio, agroservicios y centros de lubricación. Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades quedando excluidas, en todos los casos, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público de capitales y se modifica artículo 4° del estatuto. Buenos Aires, 19/12/03.

Escribano - Francisco R. Quesada
N° 15.017

JULIO SABRA E HIJOS

S.A.C.I.F. e I.

INTEGRAL LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 29-12-03 se cambió la denominación social. La sociedad se denomina INTEGRAL LOGISTICA S.A. y es continuadora de JULIO SABRA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, como consecuencia se modifica el artículo 1° y se amplió el objeto social en lo siguiente: e) De servicios: Mediante la logística de ingreso y/o egreso de mercaderías bajo cualquiera de sus formas y modalidades y la tercerización de cualquier tarea, bajo la forma que se considere más conveniente, todo ello vinculado con el objeto social. Como consecuencia se modifica el artículo 4°.

Autorizado - Javier Lovecchio
N° 39.822

J. GONZALEZ PINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/12/2002 se decidió prescindir de sindicatura.

Apoderada - María Celeste Valenzuela
N° 14.994

KETAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hugo Cohen Sabban, argentino, nacido 20/8/51, DNI 10.122.614, soltero, consultor, Av. Regimiento de Patricios 118, 6° "A" Cap. Fed.; Jorge Gustavo Ferdman, argentino, nacido 7/3/61, DNI 14.446.483, divorciado, abogado, Tucumán 1441, 3° "B" Cap. Fed.; Ricardo Néstor Franco, argentino, nacido, 13/2/61, DNI 14.456,148, soltero, comerciante, Iriarte 1535 Cap. Fed.; Alejandro Daniel Fojgiel, argentino, nacido 13/6/62, DNI 10.062.335, casado, comerciante, Av. Corrientes 5535 10° "A" Cap. Fed.; Jorge Gabriel Fojgiel, argentino, nacido 20/5/61, DNI 14.602.726, casado, Azcuénaga 666 Cap. Fed.; Ida Patricia Grunstadt, argentina, nacida 7/5/61, DNI 14.430.678, casada, odontóloga, Av. Hipólito Irigoyen 5053 10° "A", Lanús Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Hadid, argentino, nacido 22/7/51, DNI 10.122.735, viudo, comerciante, Suárez 2035 Cap. Fed.; Norberto Javier Lapajufker, argentino, nacido 16/3/62, DNI 14.922.521, casado, comerciante, Av. Pueyrredón 2501, Cap. Fed.; Víctor Daniel Levi, argentino, nacido 25/9/52, DNI 10.150.888, casado, ingeniero, Carlos Tejedor 210, 9° "A", Lanús, Pcia. de Bs. As.; Jonatan Samuel Mariñansky, argentino, nacido 7/9/78, DNI 26.788.904, soltero, estudiante, Palpa 2354 4° "A" Cap. Fed.; Jaime Ernesto Fabián Nahmod, argentino, nacido 28/3/65, DNI 17.255.547, casado, consultor, José Hernández 1425 3° "A" Cap. Fed.; Graciela Beatriz Ourracariet, argentina, nacida 14/11/52, DNI 10.611.090, soltera, comerciante, Berutti 248, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Cayetano Scarcella, argentino, nacido 10/9/43, DNI 11.320.146, casado, ingeniero, Belgrano 4806, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Santos Scarcella, argentino, nacido 28/10/72, DNI 22.992.982, casado, ingeniero, Arévalos 2193, 4° "B" Cap. Fed.; Marcelo Leonardo Shwiff, argentino, nacido 9/3/61, DNI 14.446.867, casado, comerciante, Iriarte 1535, Cap. Fed.; Nancy Beatriz Sik, argentina, nacida 11/10/70, DNI 21.787.796, soltera, empleada, Av. Mitre 634 Avellaneda Pcia. de Bs. As.; y Carlos Alberto Yudchak, argentino, nacido 19/4/50, LE 8.333.357, casado, contador, Riobamba 161, Lanús Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. púb. N° 497 del 4/12/03 3) KRTAMAR S.A. 4) Av. Pueyrredón 694, 2° piso, Cap. Fed. 5) a) Constructora e inmobiliaria; b) Compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. d) Asesoramiento en materia inmobiliaria. e) Representaciones y mandatos. f) Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Víctor Daniel Levi; Vicepresidente: Carlos Alberto Yudchak; Director Titular: Jorge Gabriel Fojgiel; Director Suplente: Carlos Alberto Hadid. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 15.036

KWFM INVERSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/03 modificó la denominación de la sociedad por GRUPO VIA S.A., modificando el Art. 1° por el siguiente "Artículo Primero: Bajo la denominación de GRUPO VIA S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como KWFM INVERSORES S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero".

Abogada - Corina V. Leoni
N° 15.006

LATTY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se ha reformado el artículo 10 del estatuto de la sociedad, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/03; el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social, ésta quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente".

Abogada - Mónica G. Orlando
N° 15.038

LICENSING PROJECTS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Sergio Fernando Blasco, arg., nacido el 30/4/61, casado, contador público, DNI

14.433.059, CUIT 20-14433059-6, con dom. Maipú 53, 2°, de esta Ciudad y Loreley Basso, arg., nacida el 28/12/77, soltera, estudiante, DNI, 26.401.586, CUIT 27-26401586-9, con dom. en Salta 347, piso 1° "A" de esta ciudad. 2. 15-12-2003. 3. LICENSING PROJECTS S.A. 4. Encarnación Ezcurra 449, piso 1° oficina 107, de esta ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la exportación, importación, intermediación, compraventa, distribución al por mayor y menor, venta directa y/o por cuenta de terceros, permuta, fraccionamiento de productos alimenticios definidos en el Código Alimentario Argentino, bebidas no alcohólicas, agua mineralizada, productos alimenticios en general, ya sean elaborados, semielaborados y sus derivados en cualquier forma y especie. B) Industriales: Mediante la investigación y desarrollo, elaboración e industrialización de los productos mencionados y la creación de nuevos productos. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. D) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para todas clases de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. E) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento comercial relacionado con el objeto social. F) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social. G) Derechos intelectuales: Mediante la adquisición, patentamiento, promoción, difusión, transferencia y negociaciones en general de derechos intelectuales. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Pte: Carlos Horacio Citro, arg., DNI 4.783.531, CUIL 20-04783531-4, nacido el 15/04/28, casado y dom. en Sarandí 173, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, 2 años. Director suplente: Sergio Fernando Blasco. 9. Presidente. 10. 31/12 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 39.842

MAGAZINE SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. públ. del 17/12/03 se protocolizó el Acta de Asamblea N° 2 de fecha 1/7/03, por la cual se aumenta el capital de $ 12.000 a la suma de $ 72.000; en consecuencia se modifica el Art. 4° del contrato social.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 14.997

MENIOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Daniel Buyanovsky, 21-2-1948, casado, arg, comerciante, Hidalgo 324, 6 p. "A" Cap. Fed., L.E. 5259631; Emilio Tetelbaun, 20-1-1941, casado, arg., comerciante, Aníbal Troilo 943, 5 p., Cap. Fed., L.E. 712770; Enrique Distler, 24-12-1921, casado, empresario, Hidalgo 324 5 p. "B", Cap. Fed, DNI 10520185. 2) Escritura 30-12-2003. 4) Ecuador 292 Cap. Fed. 5) Por sí, 3ro o asociada en el exterior a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, representación o cualquier contrato de toda clase de inmuebles. b) Financiera: Aporte de capitales a industrias, explotaciones, sociedades o personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía, pudiendo constituir prendas o hipotecas o endosataria o cesionaria, financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creada o a crearse, exceptuándose las operaciones ley 21.526 o que requieran el concurso público. c) Constructora: Estudio, proyecto, desarrollo y dirección y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, industriales, de transporte de toda clase y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. d) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Enrique Distler; Vicepresidente: Ernesto Daniel Buyanovsky; Director Suplente: Emilio Tetelbaun. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 15.008

MIELES DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 15-12-2003, se constituyó MIELES DEL PARANA S.A. 1) Pedro Pou, arg., divorciado, economista, 21/11/1943, DNI 6.906.996, dom. Cavia 3013, 3°, Cap. Fed.; Juan Pou, arg., divorciado, ingeniero, 21/2/1945, DNI 8.144.448, dom. Av. del Libertador 2200, 4° "A", Cap. Fed.; Francisco Pou, arg., viudo, ingeniero, 11/12/1941, LE 6.895.342, dom. Rivadavia 42, 4° "11", Mendoza y Sandra Isabel Fachelli Oliva, arg., divorciada, socióloga, 13/12/1967, DNI 18.789.204, dom. Ramón Falcón 1365, PB "A", Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Apicultura: La cría de abejas, en todas sus facetas y formas, y el aprovechamiento integral de sus productos, comercializándolos en forma directa o a través de terceros, a cuyo fin podrá almacenar, envasar y distribuir dicho producto de la forma que mejor viere convenir. B) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los productos derivados de su actividad, como así también todo tipo de máquinas, artefactos, productos, accesorios y sus repuestos y materiales en general relacionados con el objeto antes descrito. 4) $ 100.000. 5) Cierre Ejerc. 31/12. 6) Presidente: Juan Pou; Director Suplente: Pedro Pou. 7) Sede: Av. Santa Fe 3242, 4° "E".

Escribano - José Luis De Andreis
N° 15.014

NOVO FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Teresio Racca, italiano, nacido el 02/10/27, casado, empresario, DNI 93.448.949, CUIT 00-93448949-0, con dom. en Avda. San Juan 1950, 6° "C", de esta Ciudad; Carlos Horacio Citro, arg., nacido el 15/4/28, casado, jubilado, DNI. 4.783.531, CUIL 20-04783531-4, con dom. en Salcedo 173, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Sergio Fernando Blasco, arg., nacida el 30/4/61, casado, contador público, DNI 14.433.059, CUIT 20-14433059-6, con dom. Maipú 53, 2°, de esta Ciudad y Gustavo Daniel Citro, arg., nacido el 28/12/58, casado, arquitecto, DNI. 12.425.947, CUIT 23-12425947-9, con dom. en Brandsen 2528, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires; 2. 15-12-2003; 3. "NOVO FRIO S.A.". 4. Maipú 53, 2° piso, de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultad para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales. La prestación de servicios destinados a incrementar y generar nuevos negocios y actividades comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras, agropecuarias, de servicios, mandatos y de cualquier otro orden o naturaleza. Los servicios profesionales que brinde serán prestados por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes regulatorias de dichas actividades. B) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, fraccionamiento, complementación de los productos propios o de terceros detallados en el acápite anterior, incluso equipos de refrigeración por absorción. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. D) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. E) Agropecuarias: Explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales, jojova, olivo, citrus y otros; forestación; viveros y floricultura, ganadería, crianza de ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y camélidos, pelíferos y otros, granja integral y criaderos. F) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos de organización y asesoramiento comercial y financiera, con la intervención de profesionales en las especialidades que correspondan, relacionadas con el objeto social. G) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social. 6. 99 años. 7. 12.000; 8. Pte.: Teresio Racca, 2 años. Director suplente: Gustavo Daniel Citro. 9. Presidente. 10. 31/10 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 39.841

ORITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 294. Folio 698 30/12/03. Reg. 1465. Capital. 1) Socios: Carmen Lorenzo, esp., DNI. 93.457.506, viuda, nac. 3/12/23, Luzuriaga 1669 y Juan Gabriel Guiliani Nachelli, urug., D.N.I. 92.089.804, divorciado, nac. 21/11/52, Pringles 476, 2° "B", ambos comerciantes, vec. Cap. Fed.; 2) Denominación: "ORITO S.A.". 3) Pringles 476, 2° "B" Cap. Fed.; 4) a) Compra, venta, permuta, locación y administración de bienes Inmuebles o muebles registrables o no, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales; b) Fabricación, construcción, instalación, reparación, estudio, proyecto, dirección y/o ejecución de obras públicas o privadas, civiles o militares, de ingeniería o arquitectura y especialmente de estructuras metálicas, tanques, vigas equipos para fábrica, equipos Industriales, piezas prefabricadas u otras, cañerías, silos, elevadores de granos, graneros, plantas fraccionadoras o deshidratadoras, playas de almacenaje, calderas, hornos industriales y secadores, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, electrónicos y mecánicos destinados a la construcción; c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías reales o personales; negociación de títulos públicos y/o privados, papeles de comercio, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; d) Elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, transporte de materias primas, mercaderías, productos, subproductos, elaborados, semielaborados o naturales, maquinarias y aparatos y muebles y útiles, tales como artículos de cuero y marroquinería, lanas, fibras animales o vegetales, artificiales o sintéticas, animales y productos de granja, semillas cereales, granos, oleaginosas, frutos del país o del extranjero y la instalación de depósitos, ferias y almacenes de ramos para tales fines y e) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administración de bienes, capitales y empresas en general; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: 12.000 pesos; 7) Administración y representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Juan Gabriel Guilani Nachelli; Directora Suplente: Carmen Lorenzo; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
N° 39.836

PATAGONIAN SEA PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1074, f° 2189, 22/12/03, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "PATAGONIAN SEA PRODUCTS S.A.". Socios: Alejandro Pablo de Marotte, nac. 11/10/56, DNI 12.600.869, CUIL 20-12600869-5, lic. com. ext., dom., Salta 2465, Olivos, y Luis Enrique Giordano, nac. 19/2/55, DNI 11.385.281, CUIT 20-11385281-0, comerciante, dom. Basualdo 123, 3° D, C.F., ambos args., casados. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la producción, industrialización, transformación, elaboración y el procedimiento integral de todo tipo de pescados, sean de mar, de río o lacustres, sus derivados y mariscos, especialmente su pesca y captura, acopio y transporte nacional e internacional, sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, para la elaboración e industrialización mencionada e igualmente, la industrialización y elaboración de mariscos y sus derivados, tales como aceites, harinas de pescado, demás productos relacionados con la actividad industrial referida. Marítima: Mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, explotación y construcción de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, representación y consignación tanto de materias primas y productos elaborados o semielaborados, como de maquinarias, embarcaciones, rodados, herramientas, artes de pesca, aparejos, accesorios en general, la comercialización y fraccionamiento de la totalidad de los productos y bienes mencionados y relacionados con el objeto social principal. Financiera: Mediante la financiación, inversiones y aportes de capital con dinero propio o persona físicas, empresas, o sociedades constituidas, en formación o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, cancelación o transferencia de hipotecas, prendas, warrants, y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, por operaciones relacionadas como los antedichos fines, como así también la compra venta de títulos acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios, La sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Transportista: Mediante el transporte por vía aérea, maritima, fluvial o terrestre, su transbordo, clasificación y consolidación, de cargas en general, tales como de frutos y productos del país de mercaderías. Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, concesiones, distribuciones, administraciones y consignaciones por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios, incluso comisiones y consignaciones, asesoramiento en administración de negocios y empresas y actividades afines, Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Capital $ 12.000, - rep. 12.000 acc. ord. nom., no endosables, v/n $ 1, der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de diciembre. Presidente: Luis Enrique Giordano. Director Suplente: Alejandro Pablo De Marotte. Domic. legal: Perú 590, 15° A C.F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 39.747

PEKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa por un día que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/03 se reforma el Estatuto Social: Artículo Nueve: Administración y Representación: Modifica duración mandato Directores - Establece nombramiento obligatoria Directores Suplentes por prescindencia Sindicatura - Distribución de cargos Directorio por Asamblea - Artículo Décimo Segundo: Fiscalización: Prescindencia de la sindicatura.

Presidente - Teresa Z. de Holmberg
N° 39.772

PENTA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 22/12/03, Susana Marcela Zelaya, arg., 4/9/68, casada, ingeniera en sistemas de información DNI 20.102.864, Quesada 2450 4° "B", Ricardo Martín Colobraro, arg., soltero, 2/12/71, ingeniero en sistemas, DNI 22.500.865, Pedro Ignacio Rivera 2265, 5° "B", Marcos Knauerhase, arg., licenciado en Administración de empresa, DNI 26.394.159, Bermúdez 381, La Lucila, Pcia. Bs. As., Martín Horacio Siri arg. 15/5/75 soltero, estudiante DNI 24.529.539, Bolívar 1170, Piso 2° Rafael Pont Lezica arg, 13/1/70, casado, analista de sistemas DNI 21.369.690, Ramos Mejía 1015 5° "B", Rodolfo Mario Marteau de Langhe, arg., 22/8/69, casado, ingeniero en sistemas de información DNI 20.433.335, Quesada 2450, 4° "B", todos domiciliados en Capital Federal, Plazo 99 años. Objeto: Brindar servicios para empresas entidades públicas privadas o mixtas municipios con o sin fines de lucro tales como aprovisionamiento de productos de informática sistemas de comunicaciones, ser licenciate o licenciatario de software, prestar servicio de consultoría informática asesoramiento desarrollo e implementación de software. Compra, venta, distribución, importación, exportación, prestación de servicio, de programas de computación, desarrollo e implementación de redes informáticas. Capital Pesos doce mil ad. repres. mínimo dos, máximo ocho por tres ejercicios.

Presidente y un vicepresidente éste reemplazará al primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ricardo Martín Colobraro. Vicepresidente: Martín Horacio Siri. Directores Titulares; Marcos Knauerhase, Susana Marcela Zelaya y Rafael Pont Lezica, Director Suplente: Rodolfo Mario Marteau de Langhe. Sede Social: Ramos Mejía 1015, piso 5° "B", Cap. Fed., todos aceptan cargos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 39.757

PROPAK SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PROPAK SYSTEMS ARGENTINA S.A. de fecha 30 de agosto de 2000, se resolvió un aumento de capital social de $ 695.119, elevándose éste a $ 707.119. Asimismo, se reformaron los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos setecientos siete mil ciento diecinueve, representado por setecientas siete mil ciento diecinueve acciones de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes, debiéndose inscribir en la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550"; y "Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. La Asamblea podrá resolver la emisión de acciones preferidas, estas últimas tendrán un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión".

Abogada - Delfina Garrós Calvo
N° 39.743

RBC ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Quedó constituida por Escritura Pública N° 8 del 7/1/2004 pasada al Folio 19 del Registro Notarial N° 1632 de Cap. Fed.: 1) Accionistas: Marga Dianella Luzardo Bessonart, uruguaya, 34 años, casada, pasaporte N° 01.896.687-0, domiciliada en Senen Rodríguez 4770C, 12400, Montevideo, Uruguay y William Jonathan Biscomb, 40 años, casado, inglés, pasaporte N° 740126754, domiciliado en Horacio Quiroga 6264, Montevideo, Uruguay. 2) Sede Social: Suipacha 1111, piso 29° Cap. Fed. 3) Objeto Social: La sociedad tendrá objeto prestar servicios administrativos, servicios de promoción, servicios de asesoramiento especializado y consultoría financiera especialmente en lo relativo a inversiones en títulos, bonos, acciones, operaciones financieras, papeles de crédito, valores negociables y otros valores mobiliarios. La totalidad de los servicios descriptos será prestada en cumplimiento de las normas legales aplicables. Queda expresamente excluido de su objeto la intermediación en Argentina de recursos financieros u otras actividades reservadas a Entidades Financieras conforme la Ley 21.526 y sus modificatorias y aquellas actividades que requieran autorización de la Comisión Nacional de Valores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Directorio: Mínimo de 1 máximo de 5 con mandato por un ejercicio. Presidente: William Jonathan Biscomb, Directores Titulares: Alejandro José Olivera y Miguel Alexis Sulichin y Director Suplente: Pedro Aladrén; Sindicatura: Prescinde; 7) Representación legal: a cargo del presidente del Directorio; 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Abogada - Estefanía Merbilhãa
N° 39.840

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 129 del 03/12/2003. Reg. 1303 de Cap. Fed. Olga Ilda Mancardo, arg., viuda, ama de casa, LC. 1.048.566, nac. 28/3/31, dom. Misiones 2264. Beccar, Pcia. Bs. As.; Marta Isabel Tossounian, arg., casada, ama de casa, DNI. 16.920.031, nac. 14/6/64, dom. Lisandro de la Torre 1165, Vte. López, Pcia. Bs. As.; y Pedro Ricardo Pelli, arg., soltero, Contador Púb. Nac., DNI. 23.398.468, nac. 19/12/73. dom. Av. Centenario 1630, P. 10 "R", Beccar, Pcia. Bs. As. 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo actuar como sociedad depositaria de uno o más fondos comunes de inversión de cualquier tipo de activo autorizado, en los términos y con los alcances de la Ley 24.083, reformada por la ley 24.441, o de las normas que las reemplacen. En tal sentido estará capacitada para ejercer todos los actos que conforme las normas que reglamenten la actividad sean de su incumbencia. Capital $ 65.000. Dirección 3 a 5 titulares. Con Organo de Fiscalización. Ejercicio 31/12. Sede social Bernardo de Irigoyen 190. P. 6º Of. 40, Cap. Presidente: Omar Miguel Dirrocco. Vicepresidente: Jorge Gabriel Tossounian. Directores Titulares: Pedro Ricardo Pelli, Federico Joaquín Adolfo Schacht y Alejandro Antonio Famiani. Directores Suplentes: Marcelo Daniel Dirrocco y Sonia Mabel Boyadjian, Comisión Fiscalizadora: Titulares: Andrés Carlos Saladino; Mauricio Osvaldo Losoviz y Gloria Estela Arslanian. Suplentes: Alejandro José Pileggi y Eduardo Alfredo Mourin. Omar Miguel Dirrocco, arg., casado, Lic. en Administración de Empresas, DNI. 10.562.643. nac. 7/4/53, domic. Balbastro 1600. Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Jorge Gabriel Tossounian, arg., casado, Lic. en Economía, DNI. 13.493.983, nac. 16/10/59, dom. Av. Maipú 2798, Olivos, Pcia. Bs. As., Federico Joaquín Adolfo Schacht, arg., casado, lic. en administración de empresas, DNI. 27.786.978, nac. 27/7/70, dom. Santa Rosa 1707, Casa 46, Garín, Pcia. Bs. As. Alejandro Antonio Famiani, arg., casado, Lic. en Administración, DNI. 13.753.932, nac. 9/3/60, dom. Bolivia 5285, Cap., Marcelo Daniel Dirrocco, arg., casado, lic. administración de empresas, DNI. 12.801.412, nac. 7/2/59, dom. Camino Real Morón San Fernando 1550, lote 49, Boulogne, Pcia. Bs. As., Sonia Mabel Boyadjian, arg., soltera, comerciante, DNI. 20.355.307, nac. 8/5/68, dom. Tucumán 2774, Olivos, Pcia. Bs. As.; Andrés Carlos Saladino, arg., casado, Contador Púb. Nac., DNI. 13.965.118, nac. 3/8/60, dom. Leandro N. Alem 628, Quilmes, Pcia. Bs. As. Mauricio Osvaldo Losoviz, arg., casado, Abogado, LE. 4.368.345, nac. 7/7/41, dom. Montevideo 496, P. 3, Of. 37, Cap.; Gloria Estela Arslanian, arg., casada, Cont. Púb., DNI. 10.801.274, nac. 26/7/53, dom. Guemes 4426, P. 11 "D", Cap.; Alejandro José Pileggi, arg., casado, Cont. Púb., LE. 4.427.442, nac. 2/3/44, dom. Río de Janeiro 418, Cap., Eduardo Alfredo Mourin, arg., casado, Cont. Púb., DNI. 16.262.131, nac. 8/4/63, dom. Suipacha: 245, P. 8, Cap. Aceptan sus designaciones al igual que los demás integrantes del Directorio.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
N° 39.830

S.M.L. CONSULTORES MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) "S.O.I Salud Ocupacional Integral S.A. Inscripción: IGJ: 3/7/96, Nº 6169, Lº 119, T° A de S.A. "S.M.L. S.A.". Inscripción: I.G.J: 25/4/96, Nº 3651, Lº 118, T° A de S.A., ambas c/domicilio Esmeralda 1072/80 Cap. Fed. 2) 5/1/04. 3) "S.M.L. CONSULTORES MEDICOS S.A.". 4) Esmeralda Nº 1080, 9º Piso Cap. Fed. 5) Brindar servicios de: a) atención médica, clínica o quirúrgica de todas las especialidades médicas, ambulatorias, de internación y conexos con su objeto específico; b) de atención y reconocimiento médico del personal de establecimientos públicos o privados, obras sociales, mutuales, sindicatos y afines; c) exámenes de salud, medicina legal, medicina forense, pericias, asistencia y apoyo de juntas médicas y similares; d) medicina integral a empresas, medicina del trabajo, exámenes de ingreso y preocupacionales, guía y control de exámenes periódicos, de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y control de ausentismo; e) consultoría médica; f) traslados de enfermos y accidentados por cualquier vía, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero; g) Instalación, equipamiento y explotación de consultorios, quirófanos, laboratorios de análisis clínicos y electromedicina; h) importación y/o exportación de equipamiento e instrumental médico, insumos y productos medicinales. Compra y venta de prótesis y ortesis; i) coordinación y control de asegurados con coberturas relacionadas con los objetos detallados precedentemente; j) coordinación y control de siniestros: servicios de atención telefónica por denuncias realizadas por asegurados a compañías de seguros ("call center"); k) desarrollo y aplicación de la informática en todos los servicios contemplados en el objeto. Consultoría en sistemas. 6) 99 años desde inscrip. en IGJ. 7) $ 40.000. 8) Directorio: 1 a 7 miembros titulares. Si la sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el art. 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de 3 miembros. Designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Duración: 2 ejercicios. 9) Presidente: Daniel Alfredo D'Onofrio. Director Titular Médico: Juan José Fusaro. Director Suplente: Marcelo Horacio D'Onofrio. 10) Fiscalización: a cargo de los socios. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso 12) 31/12 c/año. 13) Aceptación de cargos: Si.

Escribano - Patricio C. Pastor
N° 39.773

SILPET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/12/2003, esc. 689, reg. 905: Carlos Miguel Biondi, arg., cas., nac. el 16/1/53, DNI 10.751.424, CUIT 20-10751424-5, comerc., dom. en Liniers 3836, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Silvia Zulema Cofone, arg., cas., nac. el 15/5/54, comerc., DNI 11.252.781, CUIT 27-11252781-3, dom. en San Juan 4659, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Karina Biondi, arg., solt., nac. el 6/6/77, DNI 26.000.652, CUIT 27-26000652-0, comerc., dom. en Liniers 3836, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Romina Verónica Biondi, arg., solt, nac. el 7/4/79, DNI 27.202.876, CUIT 27-27202876-7, comerc., dom. en Liniers 3836, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Ariel Gustavo Biondi, arg., solt, nac. el 17/6/84, DNI 31.010.782, CUIT 20-31010782-5, comerc., los últimos tres dom. en Madero 354, 3°, Haedo, Pcia. Bs. As.; Denominación: SILPET S.A. Dom. social: Dr. Juan Felipe Aranguren 676, depto A, Cap. Fed. Objeto: fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación e inyección de materiales sintéticos y plásticos, como también todos sus derivados y accesorios, fabricación, confección e impresión de envases de todo tipo, sean de polietileno, polipropileno y recuperación de materias primas para éstos. Además de fabricación de componentes electrónicos y metalúrgicos. Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los referidos productos sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica y productos elaborados y semi-elaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, pudiendo actuar como agentes de firmas, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Dur.: 99 años. Cap. Social: $ 12.000. Rep. en 120 cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y uso de firma: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. C. ejerc. 30/06. Presidente: Carlos Miguel Biondi. Vicepresidente: Silvia Zulema Cofone. Directores Suplentes: Romina Verónica Biondi y Ariel Gustavo Biondi. Aceptación cargos: tácita al suscribir el Estatuto.

Presidente - Carlos Miguel Biondi
N° 39.749

SISTEMA D.T.U.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 690 del 26-12-2003. Socios: 1) Luis Alberto Massa, argen., nac. 30-4-1957, cas., Empresario, DNI: 12.889.969, CUIT: 20-12889969-4, dclio. French, 2242 7-A Cap. Fed. 2) Raúl Enrique Rodríguez Donati, arg., nac. 10-8-1954, DNI: 11.190.517, CUIT: 20-11190517-8, cas., comerc., dclio. Vuelta de Obligado 2769 Cap. Fed. Denominación: "SISTEMA D.T.U. S.A.". Tiene su domicilia legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. B) Industriales: Mediante la explotación, de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicas. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de bienes muebles y de bienes inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. D) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos, inmuebles urbanos y rurales. E) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. G) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderales, así como la explotación y formación de plantaciones de cualquier tipo. H) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados a semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio a el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30-6 c/año. Directorio: Presidente: Luis Massa. Director suplente: Raúl Enrique Rodríguez Donati. III) Domicilio Social: Se establece en la calle French 2242 7-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Gabriela Scalercio
N° 15.027

SKODAEXPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 262 del 23-12-03, reg. 1104, se protocolizó Acta de Asamblea Ord. Unánime Nº 15 del 8-5-03 donde se modifica Art. 8º: se reduce el mínimo de los integrantes del Directorio a 1 y se eligen nuevas autoridades: Presidente Jiri Kopic y D. Sup. Horacio Vicente Di Filippo.

Escribano - Gustavo H. Kier Joffe
N° 15.037

SPOTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Joaquín, arg., 17/4/65, comerciante, DNI: 17.332.688, dom. Lisandro de la Torre 2419 Cap.; Juan Carlos Ballestrieri, arg., 2/9/59, casado, comerciante, DNI: 13.331.701, dom. Arrieta 3209 San Justo Pcia. de Bs. As. 2) 06/1/04. 3) Lisandro de la Torre 2419 Cap. 4) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administraciones de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, reglamentación de la propiedad horizontal y los clubes de campo. Financiera: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Convenir y formalizar contratos que tengan por objeto la adquisición o transferencia de bienes inmuebles, vender, permutar o donar éstos y darlos en arrendamiento, aun por más de seis años, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, constituir aceptar o ceder derechos reales, prestar dinero y tomarlo prestado. 5) 99 años. 6) $ 100.000. 7) y 8) Presidente: Isaac Joaquín; Director Suplente: Juan Carlos

Balestrieri, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 15.030

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS, LLC. SUCURSAL ARGENTINA

IGJ 18/2/97, N° 118, L° 54, Tomo B de Est. Extranjeras. Comunica que su casa matriz resolvió cambiar la denominación social por STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL, LLC. y en consecuencia ha sido modificada la denominación de su sucursal en la República Argentina.

Apoderado - Jerónimo F. Cortés
N° 39.817

TELARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público del 29/12/2003, comparecen; Carlos Roberto Nadaf, argentino, nacido el 24/01/61, casado, DNI 14.201.491, comerciante, domiciliado en Sánchez de Loria 1447, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Fernando Gastón Ayre, argentino, nacido el 25/08/73, soltero, DNI 23.521.030, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 6270, 2do. B, de esta Ciudad. Denominación: TELARTEX S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: Empresa Textil: lo que incluye: 1) La fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, hebillas, botones y equivalentes; 2) La Industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionan con la industria textil y del calzado, incluyendo la fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; 3) La comercialización de estos productos a través de la compra venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo del Directorio compuesto por: Presidente: Carlos Roberto Nadaf, Director Suplente: Fernando Gastón Ayre. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
N° 15.031

25 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura N° 386. 30/12/03. Socios: Julio César Faccini, DNI 11.735.367, nac. 15-7-55, empresario, casado, y María Inés Strohmayer Gallo, nac. 12-1-57, DNI 12.946.959, contadora, argentinos, domiciliados en Quintana 576 piso 12 "A" Cap. Fed. Constituyen "25 DE SEPTIEMBRE S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliaria: compra-vta., permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, explotación agrícola, parques industriales, administración. Agropecuaria-forestal: explotación y adm. de estancias, campos, chacras, terrenos, estudios, investigaciones, valorización. Financiera: otorgamiento créditos personales, hipotecarios, en cuotas o a término, inversiones, aportes de capital a sociedades, compra-vta. de títulos, acciones, obligaciones, debentures, etc. Capital: $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas VN $ 1 c/u. aportando los socios en partes iguales. Administración-Representación a cargo de Directorio: Presidente: Sr. Facchini. Dir. Sup. Sra.: Strohmayer Gallo. Fiscalización: prescinde. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Quintana 576 12 "A" de Cap. Fed.

Escribano/Dictaminante - Juan J. Vázquez Carruthers
N° 15.028

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADDPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 9/12/2003, se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente y reforma de los artículos cuarto y quinto Hugo Héctor Bruno, cede, vende y transfiere las 1530 cuotas a favor de Marcelo Daniel Adolfo Viaggio, renuncia a la Gerencia Hugo Héctor Bruno, designándose Gerente a Marcelo Daniel Adolfo Viaggio, Cuarto: El capital es de $ 3.000... Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Gerente socio o no.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 39.779

ADERUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Hace saber por un día: 1) 30/12/2003. Roberto José Sureda Barcelo, arg., nac., 7/1/1947, DNI 12.661.790, soltero, comerciante, María Barcelo Tomas, española, nac., 7/9/1928, DNI 93.188.734, viuda, jubilada, ambos domiciliados en la calle Brandsen Nro. 2773 de Victoria, Prov. de Bs. As. y Antonia Sureda Barcelo, española, cas., nac. 15/8/1950, DNI 93.188.766, comerciante, domic. calle Mansilla 2764 de Victoria, Prov. de Bs. As. 3) ADERUS S.R.L. 4) 99 años.- 5) El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzado y las materias primas que lo componen. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. 6) $ 10.000.- 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y durarán en el cargo en forma indefinida.- 8) El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. 9) Bolivar 226 Piso 4 "M", de esta Capital; 10) Gerente: Roberto José Sureda Barcelo.

Apoderado – Juan Soares Gache
N° 39.804

ANIMALANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 18/12/03 ANIMALANDIA SRL, dom. Neuquén 1060 5°, "87", Cap. Socios: Mariano Luis Boisseleau, arg., lic. en adm., cas., nac. 29/6/1973, DNI 23.469.380, CUIT 20-23469380-5, dom. Virrey Olaguer y Feliú 3350 piso 9° "B", Cap. María Elena Jauregui Lorda, arg., cas., empleada, nac. 13/1/72, DNI 22.582.237, CUIT 27-22582237-4, dom. Neuquén 1060 piso 5° "87", Cap. Duración: 99 años, Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: Atención veterinaria de animales, realización de cirugías y servicios especiales destinados a la protección veterinaria, y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades de todo tipo y de traumatismos de animales, prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, y de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Prestar servicios de lavado y aseo y de peluquería, paseo, traslado, guardería y cementerio de animales. b) Comercialización: Compra, venta, representación, consignación y distribución en cualquier punto de la República de alimentos preparados para animales, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos, prendas de vestir y de la indumentaria animal, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que lo componen; de productos cosméticos, y preparados para lavado y aseo, productos químicos. e) Compra y venta de animales domésticos. d) Comercialización de toda clase de flores y plantas naturales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: Pesos 3000, dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 cada año. Se designa Gerente a: Mariano Luis Boisseleau y María Elena Jauregui Lorda, quienes aceptan el cargo.

Escribana – Carolina Barbero
N° 39.825

ARMASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Wilfredo Alberto Roberts, argentino, casado, empleado, 4/09/44, L.E. 4.635.665, dom. Quintana 1049, Adrogué, Prov. Bs. As., Carlos Arturo Roberts, argentino, casado, empleado, 24/8/72, D.N.I. 22.718.042, dom. Esmeralda 1385, P° 15, Depto. E, Cap. Fed., Herminia Hebe Guazzoni, argentina, casada, jubilada, 29/11/44, L.C. 4.934.864; dom. Quintana 1049, Adrogué, Prov. Bs. As.; Maureen Inés Roberts, argentina, casada, empleada, 22/9/69, D.N.I. 20.832.570, dom. Cordero 320, Adrogué, Prov. Bs. As. y Solange María Roberts, argentina, casada, docente, 19/4/71, D.N.I. 22.001.798 dom. Quintana 1049, Adrogué, Prov. Bs. As.; 2) Fecha del instrumento: 15/12/03; 3) Denominación: "ARMASO S.R.L."; 4) Domicilio: Reconquista N° 336, 5° Piso, Of. 58/59, Capital Federal; 5) Objeto: a) La explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, propios o ajenos, realizando las labores de ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie; la explotación de establecimientos ganaderos, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra venta de haciendas, semillas, cereales, oleaginosas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero. La elaboración primaria de los productos de dicha explotación; el depósito, clasificación, selección, fraccionamiento, envase y distribución de los mismos y el acopio de cereales. La organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, instalación de viveros, explotaciones frutícolas y de granja, pudiendo también administrar, colonizar, arrendar, comprar, vender y/o permutar campos y/o bosques.- b) La adquisición, construcción, enajenación de dominio, de bienes muebles e inmuebles; realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias con garantías reales, personales, o sin ellas. Construcción de silos, galpones, viviendas y obras de infraestructura general.- c) Importación y exportación. 6) Plazo: 20 años; 7) Capital: $ 5.000.- 8) Administración y fiscalización: Gerentes: Wilfredo Alberto Roberts y Herminia Hebe Guazzoni; 9) Representación legal: a cargo de la gerencia en forma individual; 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada – Ana María Telle
N° 39.832

AROMA DE DON TOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 8/8/03. 1) Oscar García, arg., 31/7/35, comerciante, LE 4.158.697, C.U.I.T. 20-04158697-5, soltero, dom. Py y Margall 775, de esta ciudad; Nelson Rubén Otero, arg., 16/6/76, comerciante, soltero, DNI 25.359.830, C.U.I.T. 20-26359830-2, dom. Fonrouge 3839 de esta ciudad. 2) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 3) Realiz. por cuenta propia y/o de 3° y/o asoc. a 3°: Gastronómico: mediante la instalación, explotación integral de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, pizzerías, shows, comercialización y elaboración de alimentos y bebidas. Servicios para eventos, fiestas y servicios de buffet. 4) $ 3.000, rep. por 300 cuotas de $ 10 c/u, valor nominal. 5) Rep. Legal: gerente, socio o no. 6) 30/4 de cada año. 7) Domicilio social: Py y Margall 775 de la Cap. Fed.; Se designa Gerente a Julio César Otero, arg., casado, 19/2/42, DNI 4.389.682, C.U.I.T. 20-04389682-3, dom. Fonrouge 3839 de esta ciudad.

Escribano – Luis Martín Luján
N° 39.765

BUFFA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 10/12/03, se resolvió trasladar la sede social a Julio A. Roca 584, Piso 5°, Capital y modificar la cláusula Primera.

Autorizada – Mónica Beatriz Martínez
Nº 15.015

CABART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pascual Bartolomeo, argentino, nacido 23/10/38, L.E. 4.281.539, casado, comerciante, Salcedo 3066 Cap. Fed.; y Martín Canepa, argentino, nacido 24/12/80, DNI 28.640.469, estudiante, soltero, Av. Chiclana 3592 Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. N° 503 del 9/12/03 3) CABART S.R.L. 4) Salcedo 3066 de la Capital Federal. 5) Inmobiliaria y Constructora, La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación de materiales e insumos para la construcción. c) Asesoramiento en materia inmobiliaria. d) Representaciones y Mandatos. e) Financiera: quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 20 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Estará a cargo de cualesquiera de los socios conforme sean elegidos. Plazo: indeterminado. Designación de gerente: Pascual Bartolomeo. 10) 31 /10 de cada año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 15.035

CARDINAL TOURS & TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta con fecha 20/6/2003 N° 3593 del libro 104 tomo de SRL. Resolvió con fecha 6/2/04 cesión de 900 cuotas sociales cedente Ernesto Abraham Mesyngier. Cesionario Andrés Vidal Tarlousky.

Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
Nº 15.022

CARMAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. (Ultima insc. 24/6/99 Nro. 4748 Lo. 111 To. SRL). Por esc. 173 del 10/12/2003 F° 401 Reg. 700 C.F., Isaac Manuel Teper, cede la totalidad de las cuotas que tiene, es decir 250 a Susana Haydee Barsky, arg. 28/11/52, cas., comer., DNI 10.623.334, CUIT 27-10623334-4, Lautaro 342 C.F.; Roberto Saúl Mazán, arg. 15/9/50, cas,. comerc., DNI 8.480.027, CUIT 23-08480027-9, Paraíso 757, Haedo, Pcia. Bs. As.; y José Félix Feler, arg., 7/12/48, cas., comerc., LE 7.373.219, CUIT 20-07373219-1, Rosales 342, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Precio cesión: $ 30.000. Renuncia al cargo de gerente. Se ratifica a Susana Haydee Barsky, Roberto Saúl Mazán y José Félix Feler como gerentes. Aumento capital por unanimidad de $ 100.000 a $ 200.000. Se reforman cláusulas 4° y 5°.

Escribana – Viviana Miscione
Nº 39.762

COMERCIAL TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. (Ultima insc. 26/7/01 Nro. 4947 Lo. 115 To. SRL). Por esc. 175 del 11/12/2003 F° 407 Reg. 700, Isaac Manuel Teper, Carolina Liponetzky, Ezequiel Lucas Feler, Yanina Patricia Mazán y Carolina Andrea Améndola ceden la toalidad de las cuotas

que tienen, es decir 1000, a Susana Haydee Barsky, arg., 28/11/52, cas., comerc., DNI 10.623.334, CUIT 27-10623334-4, Lautaro 342 C.F.; Roberto Saúl Mazán, arg., nac. 15/9/50, cas., comerc., DNI 8.480.027, CUIT 23-08480027-9, Paraíso 757, Haedo, Pcia. Bs. As.; José Félix Feler, arg., 7/12/48, cas., comerc., LE 7.373.219, CUIT 20-07373219-1, Rosales 342, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y Eduardo Néstor Liponetzky, arg., 21/1/51, cas., contador públ., LE 8.511.908, CUIT 20-08511908-8, Av. Angel Gallardo 563, C.F. Precio cesión: $ 40.000. Renuncian al cargo de gerentes. Se designa por unanimidad a Susana Haydee Barsky, Roberto Saúl Mazán, José Félix Feler y Eduardo Néstor Liponetzky, como gerentes. Se reforma claúsula 5°.

Escribana – Viviana Miscione
Nº 39.761

CUSTOMER EXPERIENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/1/2004; 2) Israel Sztaimberg, DNI 10.897.036, argentino, mayor, casado, comerciante, Gallo 606 Torre 2 P. 17, CF; Marcelo Amiano, DNI 13.295.649, argentino, mayor, divorciado, ingeniero, Av. Libertador 7520 4to., CF; Andrés Peluffo, DNI 21.832.220, argentino, mayor, casado, abogado, Moldes 1435 P. 1, CF; 3) "CUSTOMER EXPERIENCE"; 4) Maipú 942 P. 8 Contrafrente CF. 5) 5 años desde inscrip. en RPC; 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: I Desarrollo, mejoramiento, compraventa, importación, exportación, locación, cesión, licenciamiento, distribución y/o comercialización de Bases de Datos con el fin de su explotación integral mediante cualquier medio material, electrónico y/o informático. II Desarrollo, mejoramiento, fabricación, compraventa, importación, exportación, locación, cesión, licenciamiento, comercialización e instalación de sistemas, productos y procesos informáticos, servicios técnicos, software, hardware, comunicaciones, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, sus derivados y accesorios, en forma unitaria o en red. III- Desarrollo, intermediación y asesoramiento en la realización de operaciones y transacciones de tipo comercial, Electrónicas y/o informáticas. IV- Desarrollo y explotación de proyectos y negocios publicitarios, de marketing, promociones o eventos a través de medios gráficos, electrónicos, informático y/o visual. Atención por sí o mediante terceros de Centros de Atención al Cliente (Call-Center), propios o de toda clase, notas y artículos técnicos, periodísticos y de toda otra materia, para su reproducción por cualquier medio gráfico, electrónico, informático y/o visual, creado o por crearse. A los fines precedentemente descriptos, la sociedad podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales, comerciales o informáticos, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con su objeto social; 7) Pesos tres mil. 8) Socio Gerente: Marcelo Amiano, Andres Peluffo; 9) 30 de octubre.

Abogado – Marcelo Casalotti
N° 15.025

DEL ABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. púb. del 27/12/1996, Reg. Not. 1328 Bs. As. se designan gerentes a Eduardo Jorge Aboud, Marcelo Oscar Aboud y Claudia Haydee Oliver. Se modifica el 1er. párrafo del art. 5º del estatuto: La sociedad será dirigida y administrada por los socios gerentes, requiriéndose para el uso de la firma y representación legal de la sociedad, la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Se modifica el 1er. párrafo del art. 6°: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, siendo reelegibles. 2) Por esc. púb. del 26/12/2003, Reg. Not. 1328 Bs. As.: a) se modifica el 1er. párrafo del art. 6°: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, siendo reelegibles; b) Claudia Haydee Oliver renuncia al cargo de gerente, la que es aceptada por todos los socios y vende 270 cuotas a Haydee Luisa Delfau.

Escribano - Marcial Zabalo
N° 39.786

DGM DANGEROUS GOODS MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 83, - f° 176, Reg. Not. 653, Cap. Fed. Esc. Gregorio O. Sanz, 19/12/2003. Socios: Silvia Raquel Boffelli, arg., solt., nac., 1/9/1971, DNI. 22.202.942, CUIT. 27-22202942-8, abogada, dom. Alte. F. J. Seguí 1447, Cap. Fed.; Diego Fermín Aguirre, uruguayo, div., nac., 26/12/1962, DNI. 92.709.859, CUIT. 20-92709859-9, Pasap. Urug. P1433999-0, empresario, dom. Alte. F. J. Seguí 1447, Cap. Fed.; Antonio Jesús Barra García, español, cas., nac. 20/6/1966, Pasap. Español: 52082171-M, empresario, dom. La Sagra N° 20, vec. Leganes (Madrid-España); Hans Peter Tesch, alemán, cas., nac. 12/10/1964, Pasap. Alemán 3548101590, empresario, dom. El Plantío N° 16, Las Matas (Madrid-España). Denominación: "DGM DANGEROUS GOODS MANAGEMENT ARGENTINA" S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a transportar por cualquier medio de transporte cualquier clase de mercancías, en especial mercancías peligrosas. Impartir cursos a todos los niveles de transporte y manipulación de mercancías peligrosas y de mercancías medio ambientales. Prestación de servicios técnicos y asesoramiento en relación con requisitos legales de transporte de residuos tóxicos y mercancías peligrosas. Consultoría relacionada con el manejo, clasificación, etiquetado, embalaje, transporte y manipulación de residuos tóxicos y/o peligrosos. Comercio por mayor y menor de embalajes de todo tipo de mercancías, en especial mercancías peligrosas. Correo de mercancias peligrosas, residuos tóxicos y medio ambientales. Tramitar todo tipo de documentación y permisos respecto a mercancías, en especial peligrosas o medio ambientales. Manipular y almacenar todo tipo de mercancías, en especial peligrosas y medio ambientales. Actuar como agente en nombre de clientes en el transporte de mercancías. Asesoramiento y estudios sobre tratamiento, almacenaje y transporte de mercancías peligrosas y medio ambientales. Investigación y desarrollo de tratamiento, transporte y manipulación de mercancías medio ambientales y peligrosas. Asesoramiento y estudios medio ambientales. Compra venta y arrendamiento de inmuebles. Compra venta de software. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 10, c/u., prop. Silvia Raquel Bofelli, 1.200 cuotas, $ 12.000; Diego Fermín Aguirre, 3.600 cuotas, $ 36.000, Hans Peter Tesch, 600 cuotas $ 6.000, Antonio Jesús Barba García, 600 Cuotas $ 6.000. Domicilio: Martínez Rosas 1338, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: Diego Fermín García y Antonio Jesús Barba García, indistinta.

Autorizada - María Carmen Giunta
N° 39.802

DOS AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 30-12-03 Haydée Teresa Risolea vende, cede y transfiere la totalidad de su participación en el capital de la sociedad "DOS AGRO SRL" consistente en 1.000 cuotas sociales a favor de Benjamín Walter Sosa. El precio de la cesión es de $ 9.636. Se comunicó la cesión a la sociedad. La Sra. Haydée Teresa Risolea renuncia a su cargo de socia gerente.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 15.020

EDIFICIO SEGUROLA 1576

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: 1) Esc. 175 del 30/12/2003, Esc. José María Labayru, F° 441, Reg. 1172 de la Cap. Fed. a su cargo. 2) Salvador Franco Frangella, arg., nat., 28/10/41, DNI 10.777.846 y CUIT 20-10777846-3, cas. en 1ras. con María Elena Barbaresi, comerc., dom. Segurola 1582, C.F.; Daniel Domingo Briongos, arg., 14/2/48, LE 7.790.539 y CUIL 20-07790539-2,3 cas. en 1ras nup. con Edith Elida Geranio, maestro mayor de obra, dom. Av. Comodoro Rivadavia 2114, C.F.; y Daniel Humberto Danesi, arg., 4/2/1948, DNI 7.610.500 y CUIT 20-07610500-7, cas. en 1ras. nup. con María Clara Corbella, maestro mayor de obra, dom. San Blas 4842, C.F. 3) "EDIFICIO SEGUROLA 1576 S.R.L.". 4) Sede: San Blas 4842, Cap. Fed. 5) Objeto: La compra de dos inmuebles sitos en la calle Segurola 1576 esquina a Pablo Podestá sin número y calle Pablo Podestá número 4419, de la Capital Federal, la construcción en dicho predio de unidades para su división en propiedad horizontal y la venta de las mismas. 6) Duración: 5 años a partir de su inscripción, 7) Capital Social: $ 12.000, 8) Administración: Gerente Daniel Humberto Danesi. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año, 11) Capital integrado: 25 % .

Escribano - José María Labayru
N° 39.826

EDITORIAL RIVADAVIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/12/03. Socios: Enriqueta Pascualina Urbisaglia, arg., comerciante, nacida el 4/4/26, DNI 3513736, viuda; y César Paulino Mazza, arg., divorciado, comerciante, nacido el 11/5/57, DNI 13217902.; ambos domiciliados en San Lorenzo 1854, Lanús, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Esmeralda 625, 4°, B, Cap. Objeto: a) Receptoría para la venta minorista de libros. Capital: $ 5.000. Admin. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 31/12. Gerente: César Paulino Mazza.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 15.004

ENCUADERNACIONES RIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Priv. 07/01/04; Soc.: Saúl Farías, arg., 18/06/48, cas., empr., DNI 4.700.073, domic. Terrero N° 1367, 1° piso "A" Cap. Fed. y Francisco Javier Candia, arg., solt.; 14/03/79, empr.; DNI 27.236.645 domic. Darwin N° 779 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., Denom.: ENCUADERNACIONES RIAN S.R.L. Duración: 10 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, por mayor o menor de papel de todo tipo. Comercialización de papeles, cartones y materias primas para imprenta. Distribución de libros, diarios, revistas, folletos. Industriales: Edición, impresión, publicación, encuadernación de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos. Cap.: $ 2.000. Administ.: Uno o más gerentes socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Saúl Farías. Cierre ejerc. 30 de junio de cada año. Domic. social: Terrero 1367, 1° piso "A", Cap. Fed.

Abogada - Mirta Bonín
N° 15.002

ESTUDIO NICETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Ampliatorio. Edicto ampliatorio de Rec. 14.544 del 19/12/03. Por inst. priv. del 6/1/04 se aumentó el capital social a $ 12.000, 1200 cuotas de $ 10 v/n. Se reformó el artículo cuarto.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 15.034

GESTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 30/1/2003. 1) Giuliani Roberto, argentino, DNI 22.167.350, Pumacahua 340 7° D, Cap., casado, 32 años, comerciante; Giles Edmundo Isaías, argentino, DNI 10.661.533, Alsina 2065 2° 30 Cap., soltero, 53 años, comerciante. 2) GESTECH S.R.L. 3) 99 años. 4) Constructora civil, plantel de comunicaciones, internet y datos, telefonía, control de gestión propio o de terceros. 5) $ 1000 div. en 1000 cuotas de $ 1. 6) Giuliani Roberto Silvio. 7) 31-12. 8) Pumacahua 340 7° D.

Socio - Roberto Giuliani
N° 39.834

HIJOS DE OSMAN MASSUD Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 254 del 30/12/2003 se dispuso la renuncia de gerente y reforma de la cláusula 6°. Norma Yasmin Massud, renuncia a su cargo de socia gerente. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios Nélida El Pacha de Massud, Gustavo Osman Massud y Diego Husain Massud, con el carácter de socios gerentes por todo el término de duración de la sociedad, actuando en el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Usarán sus firmas precedidas del sello social.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 39.776

MARUZZI HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 5-12-03 modificó cláusula 1°. Duración: por reconducción un año a partir de la inscripción en la presente reconducción.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 15.009

MEMAIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 15 de diciembre de 2003, el Sr. Claudio Daniel Cassata ha cedido 30 cuotas sociales al Sr. Norberto Carlos Raggio, reformándose el artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5000, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Daniel Cassata 125 cuotas sociales, Omar Rolando Raggio 345 cuotas sociales, Norberto Carlos Raggio 30 cuotas sociales.

Gerente - Omar Rolando Raggio
N° 39.771

OBRACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración publicación del 17-12-2003 N° 38468. Modificación del 30/12/2003 a la constitución: Capital $ 6.000,00.

Autorizado - Ricardo Luis Písula
N° 39.824

OSB.CREATIVE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 5/1/04, Federico Herna Reynot, arg., 2/1/73, solt., DNI 23.123.965, empresario, Franco 3330, Dto. 46, Cap. Fed., Verónica Alicio Pérez, arg., 4/10/75, solt., DNI 24.963.058, empresaria, Avda. Cabildo 2553, 6° "A", Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto: Al desarrollo, creación, comercialización y distribución en todas sus formas de programas de computación o software cualquiera sea su modalidad en cualquier lenguaje de programación existente a crearse, al diseño, creación y comercialización en todas sus formas de páginas o sitios web a los que se acceda mediante internet o cualquier otro método análogo creado o a crearse, a la elaboración, comercialización y distribución de contenidos de cualquier índole destinados directa o indirectamente a ser ofrecidos en internet o medios análogos incluyendo todo tipo de información, entretenimiento, imágenes, sonido, música, video, clips,

entrevistas, a la prestación de cualquier tipo de servicio a través de internet u otro medio análodo incluyendo servicios de chat o comunicación entre personas de suscripción de correo electrónico, webmail por cualquier otro servicio que pueda ser actual o eventualmente ofrecido I. A la edición, publicación, comercialización y distribución en todas sus formas de libro, video cassettes, compact discs, software, revistas, impresos de contenido cultural educativo, informativo y de entretenimiento nacionales y extranjeros incluyendo la impresión, encuadernación, grabado y todo otro proceso industrial para la edición de todas las formas precedentemente indicadas, la producción, verificación, distribución, comercialización, importación, exportación de fichas, tarjetas cédulas y de más conjuntos de datos científicos, culturales, sociales, artísticos, impositivos, deportivos, previsionales, legales, literarios a la realización de actividades discográficas de producción, grabación, comercialización y distribución en todas sus formas de sonidos, música, canciones, compilados, etc., ya sea a través de internet o en un soporte físico como cassettes, compact discs, videos, o cualquier otro medio idóneo, a tal fin a la realización de toda actividad conexa o relacionada con la actividad mencionada precedentemente con la realización de promociones, eventos, festivales, recitales, concierto, presentaciones conferencias de prensa a la realización, organización, promoción y Comercialización de eventos, fiestas, cocktails o cualquier tipo de eventos, social, artístico, empresarial, cultural o de cualquier otra índole, a la preparación, organización, promoción y comercialización de stands o puestos de promoción o venta, a la prestación de todo tipo de servicios de consultoría, asesoramiento y/o asistencia en cualquier índole, relacionados directa o indirectamente con las actividades descripta en el presente, ello incluye la posibilidad de organizar, comercializar y dictar cursos, conferencia, lecciones o cualquier otro medio de enseñanza o difusión de conocimientos relacionados con la actividad descriptas, importación y exportación de los bienes descripto en el presente y/o vinculados con el objeto social y necesarios para mejor desenvolvimiento; mandatos y representaciones conexos con las actividades mencionadas, podrá también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria uniones transitorias de empresas y joint ventures, Capital pesos diez mil. Admi/Repres/legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerente socios o no en forma individual e indistinta. Cierre 31/12, Sede social: Charcas 5108, Piso 2° "A", Cap. Fed. Designar gerente a todos integrantes de la sociedad.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 39.759

PARRILLA Y GUINDADO IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 141, 23/12/03, Ana Fernández o Fernández Rubio y Beatriz Pérez o Pérez y Fernández, Ceden sus 264 cuotas a Marisa Rodríguez, DNI. 17.198.851, CDI 27-17198 8-51-4, docente, dom. Vedia 2936, 3°, Cap.

Escribana – Rosario Martínez
N° 39.775

QUICK SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 2/1/04. 1) Socios: Sebastián Rebollar, nac. 20/7/1971, 32 años, soltero, DNI. 22.366.230, dom. Amadeo Jacques 7020 8° "F" Cap. Fed., empleado; Ariel Matías Gerling, nac. 20/2/1974, 29 años, casado, DNI 23.771.523, dom. Alvear 105, Dto. 6, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., empleado ambos argentinos. 2) Denominación QUICK SUPPLIES S.R.L. Sede Esmeralda 1029 2°, Cap. Fed. 3) Objeto: por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la Rep. Arg., la fabricación, armado, provisión, comercialización, representación, consignación y distribución de insumos de software, hardware y relacionados con la industria de la computación, de la informática y las comunicaciones. Explotar y otorgar derechos de uso de licencias por desarrollo de sistemas propios como por los que reciban mandatos y representaciones. Las enumeraciones son de carácter enunciativo sin que se restrinja su alcance a las actividades y productos mencionados. 4) Capital $ 6.000. 5) Representación Legal: gerente Sebastián Rebollar. 6) Duración: 99 años. 7) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizada – Marta Balbuena
N° 15.012

QUILMES BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/1/04. Socios: Silvia Rosa Galiñanes, 43 años, contadora, DNI: 14.283.268; Carlos Alberto Festa, 44 años, empresario, DNI: 13.356.058; argentinos, divorciados, Ortíz de Ocampo 465, Quilmes. Denominación: "QUILMES BUILDING SRL.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Alberto Festa. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Rocha. 1624, Piso 7 "B", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 15.001

RAF LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 30/12/03, Daniel Salomón Dayan, arg., casado, comer., 21/5/51, DNI 8.632.921, Tres de Febrero 1469, 1°, Graciela Mirta Gercensztein, arg., casada, comer., 13/1/54, DNI. 11.077.954, Andrés León Dayan, arg., soltero, comer., 19/12/79, DNI. 27.779.906, Rafael Diego Dayan, arg., soltero, comerc., 24/9/77, DNI. 26.201.362, todos domiciliados Tres de Febrero 1469, Piso 1°, Cap. Fed., Plazo 99 años. Objeto: Comercial e industrial mediante la elaboración, comercialización importación exportación de indumentaria para caballeros damas y niños sus materias primas accesorios y derivados calzados y artículos de marroquinería, juguetería perfumería y limpieza inmobiliaria mediante la compra venta permuta explotación arrendamiento construcción loteo subdivisión bajo el régimen de la ley 13.512 afectación a la ley 19.724 urbanización y administración de inmuebles sean urbanos o rurales. Financiera otorgamiento de créditos en general relacionados con la faz comercial administración compra títulos y valores mobiliarios quedando excluidas en la ley 21.256, y toda otra que requiera el concurso público Capital pesos veinte mil, ad/repres/legal estará a cargo de uno o más gerente mínimo uno máximo seis, socios o no por un año. Cierre: 31/12. Sede social: Avda. Corrientes 2355, Cap. Fed. Designar gerente Daniel Salomón Dayan cargo que fue autorizado.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 39.758

SOCWAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Ultima insc. 25/2/97 Nro. 998 L° 106 T° SRL. Por esc. 174 del 10/12/2003 F° 404 Reg. 700 C.F., Isaac Manuel Teper, cede la totalidad de las cuotas que tiene, es decir, 300, a Susana Haydee Barsky, arg., 28/11/52, cas., comerc., DNI. 10.623.334, CUIT. 27-10623334-4, Lautaro 342, C.F.; Roberto Saúl Mazan, arg., 15/9/50, cas., comerc., DNI. 8.480.027, CUIT. 23-08480027-9, Paraíso 757, Haedo, Pcia. Bs. As. y José Félix Feler, arg., 7/12/48, cas., comerc., LE. 7.373.219, CUIT. 20-07373219-1, Rosales 342, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Precio cesión: $ 30.000. Renuncia al cargo de gerente. Se ratifica a Susana Haydee Barsky, Roberto Saúl Mazan y José Félix Feler como gerentes. Aumento capital por unanimidad de $ 100.000.- a $ 180.000. Se reforman cláusulas 4° y 5°.

Escribana – Viviana Miscione
N° 39.760

TRANSPORTES ALHEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/12/2003. 2) Juan Pablo Signorelli Altamira, soltero, DNI. 24.160.888. nacido el 6/1/1975, Alejandro Gabriel Signorelli Altamira, casado, DNI. 22.054.316, nacido el 15/4/1971, Héctor Alejandro Signorelli, casado, DNI. 6.146.203, nacido el 5/10/1948, domiciliados en Vignes 1639, Haedo, Pcia. de Bs. As. Y Heidi Andrea Signorelli Altamira, casada, DNI. 23.611.597, nacida el 16/1/1974, domiciliada en calle 2 de Abril 1652, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. Todos argentinos, transportistas. 3) Terrada 4746, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: de todo tipo de carga nacional e internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, denominados "expresos": compraventa, consignación, depósito, mandatos, representación, importación y exportación de todos los productos alimenticios y de materiales para la construcción, eléctricos y electrónicos y la compraventa, importación y exportación de todo tipo de automotores y maquinarias. 6) Veinte mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes socios o no actuando en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a Juan Pablo Signorelli Altamira y Alejandro Gabriel Signorelli Altamira. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 39.783

TRIPLE JOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: 13/11/2003. Socios: 1) Julio Rafael Sposito, argentino, divorciado, DNI 4.192.760, nacido el 5 de enero de 1937, comerciante, CUIT 20-04192760-8, domiciliado en Mario Bravo 732, piso 3°, "B" de esta ciudad; Jorge Adolfo Eppens, argentino, divorciado, LE 4.523.575, nacido el 5 de diciembre de 1944, militar, CUIL 20-04523575-1, domiciliado en Virrey Arredondo 2590, piso 7°, "13" de esta ciudad y Pedro José De Tomaso, argentino, divorciado, DNI 7.657.416, nacido el 4 de enero de 1944, comerciante, CUIT 20-07657416-3, domiciliado en José Ortega y Gasset 1635, de esta ciudad. 2) Domicilio Social: Virrey Arredondo 2590, piso 7°, "13" Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Siembra y cosecha, de todo tipo de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales y semillas, preparación de praderas, y demás actividades relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. Comercial: Compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000. Organo de Administración: Gerente Composición: Uno. Nombre de sus miembros: Julio Rafael Sposito. Representación legal: Gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado – Ernesto J. Brondo
N° 15.010

TUCUMAN 831

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Manuel Rodríguez Larsen, nac. 09/02/1967, soltero, argentino, arquitecto, domic. Magallanes 659, Quilmes, Pcia. de Bs. As., DNI 18.039.759, CUIT 20-18039759-1 y Cristian Grunewald, nac. 23/04/1965, casado, argentino, despachante de aduana, domic. Moreno 584, 5°, Cap., DNI 17.453.936, CUIT 20-17453936-8. 2) Instr. Priv. 09/12/2003; 3) TUCUMAN 831 S.R.L.; 4) Tucumán 831, Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, incluso en los términos del Capítulo III de la Ley 19.550, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (1) Gastronomía: Explotar comercialmente la actividad gastronómica incluyendo, entre otros, los negocios de restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y fabricación, producción, distribución y/o comercialización de toda clase de productos y artículos alimenticios. (II) Importación y Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros y llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. (III) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. (IV) Financiera: Otorgar fianzas o avales, efectuar aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años; 7) $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 V/N c/u. 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social, uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por un ejercicio, siendo reelegibles. Se designó Gerente a Cristian Grunewald. 10) 31/10 de c/año.

Autorizado – Alfredo Ricardo Lisdero
N° 39.744

WILHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Wilfredo Alberto Roberts, argentino, casado, empleado, 4/09/44, L.E. .4.635.665, dom. Quintana 1049, Adrogué, Prov. Bs. As., Carlos Arturo Roberts, argentino, casado, empleado, 24/8/72, D.N.I. 22.718.042, dom. Esmeralda 1385, P° 15, Depto E, Cap. Fed., Herminia Hebe Guazzoni, argentina, casada, jubilada, 29/11/44 L.C. 4.934.864; dom. Quintana 1049, Adrogué, Prov. Bs. As.; Maureen Inés Roberts, argentina, casada, empleada, 22/9/69, D.N.I. 20.832.570, dom. Cordero 320, Adrogué, Prov. Bs. As. y Solange María Roberts, argentina, casada, docente, 19/4/71, D.N.I. 22.001.798, dom. Quintana 1049, Adrogué, Prov. Bs. As.; 2) Fecha del instrumento: 15/12/03; 3) Denominación: "WILHER S.R.L.". 4) Domicilio: Reconquista N° 336, 5° Piso, Of. 58/59, Capital Federal; 5) Objeto: a) Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley 13.512 y su reglamentación; la construcción de silos, galpones e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras; la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario incluso las comprendidas en la ley 24.441; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importación y exportación; d) Comisiones, representaciones, mandatos; e) Compra, venta, distribución, consignación, permuta, y toda otra forma de comercialización de productos agropecuarios, y de los ramos y anexos de alimentación. 6) Plazo: 20 años; 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración y fiscalización: Gerentes: Wilfredo Alberto Roberts y Herminia Hebe Guazzoni; 9) Representación legal: a cargo de la gerencia en forma individual; 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada – Ana María Telle
N° 39.833

YANVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/12/2003, Demian G. Español cede 100 cuotas, Adriana E. Zubillaga cede 410 cuotas y Roberto Infantino cede 30 al Sr. Pedro Amon, cas., arg., com., 54 años, LE 7.627.225, Perú 294, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As., Roberto Infantino cede 60 cuotas a Elena Kalan, LC 6.656.378, arg., cas., com., 53 años, Perú 2946, Tres de Febrero, Bs. As. Monto cesión: $ 9300. Modificación objeto social fabricación, máquinas eléctricas. Nuevo socio gerente: Pedro Amon. Nueva sede social Camarones 2950 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada/Abogada – Beatriz M. Piacentini
N° 39.789

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial que tendrá lugar el 2 de febrero de 2004, a las 12,00 y 13,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita, en Tucumán 1668, Piso 1°, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
(ii) Consideración del ingreso de la Sociedad a los regímenes de oferta pública y cotización de acciones;
(iii) Unificación de las clases de acciones actualmente en circulación;
(iv) Reforma integral del estatuto social a fin de adecuarlo a las disposiciones del Decreto 677/01 y las Normas de la CNV para el ingreso al régimen de oferta pública (Comité de Auditoría y sometimiento al Tribunal General Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Incorporación de la cláusula «Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición de Acciones». Reforma del Capítulo II - Capital y Acciones. Conversión de las acciones en circulación en acciones escriturales; Capítulo III – Directorio y Administración; Capítulo VI - De la Sindicatura; Capítulo IX - Disposiciones Generales. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social, con remuneración de sus cláusulas y capítulos. Autorizaciones y Delegación; y
(v) Aumento del capital social por suscripción de acciones por hasta $ 10.000.000 representativo del 240,0212946892% del capital social actual, mediante la emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones que se encuentren en circulación al momento de la suscripción. Pautas que deberá tener en cuenta el Directorio para establecer el precio, con o sin prima de emisión. Delegación en el Directorio de la época de la emisión, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188, último párrafo, de la ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Tucumán 1668, piso 1°, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el 27 de enero de 2004, inclusive.
Director – Sebastián Luis Suñol
e. 12/1 N°39.936 v. 19/1/2004

“C”

CELTA NAVAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/02/2004, a las 20:00 hs., en Avda. Castañeda 1848 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/5/2003.
3°) Afectación de Resultados.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 12/1 N° 39.748 v. 16/1/2004

“F”

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I. convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 10 (diez) de febrero de 2004 en Corrientes N° 1296 P. 4° Of. 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria: 11 (once) hs.; y en segunda convocatoria: 12,15 (doce quince) hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta;
Segundo: Ratificación de lo tratado y resuelto en la asamblea general extraordinaria del 17 de octubre de 2002;
Tercero: Ratificación de la suscripción e integración del aumento de capital a $ 20.000,00, efectuado de acuerdo a lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 17 de octubre de 2002; y
Cuarto: Ratificación de lo decidido en el acta de directorio N° 22.

Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 L.S.C.
Ciudad de Buenos Aires, 7 de enero de 2004.
Presidente - Daniel Marcelo Satorres
e. 12/1 N° 661 v. 16/1/2004

“G”

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2004, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente y eventualmente la designación de sus reemplazantes.
Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 12/1 N° 39.767 v. 16/1/2004

“H”

H.T. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2004 a las 15 horas, en la sede social de la Av. San Juan 2373 2° “D” para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234, Inciso I), decreto-ley 19550/72 al 30 de Junio de 2002 y al 30 de Junio de 2003.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
3°) Elección del directorio y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de enero de 2004.
Presidente - Enrique Antonio Neri
e. 12/1 N° 39.799 v. 16/1/2004

“L”

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Lavalle 1125 piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de enero de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Ray Rosenberg de Goldschmidt
e. 12/1 N° 39.821 v. 16/1/2004

LIZZEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LIZZEN SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en “primera convocatoria” para el día 29 de enero de 2004 a las 18:00 horas en la sede legal Viamonte 1592 5° C de la Capital Federal y en su caso, en “segunda convocatoria” para las 19 horas del mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Venta del inmueble de la calle Del Valle Iberlucea 1634, Beccar, Pcia. de Bs. As.
3°) Aprobación de la desafectación del fondo para futuros aumentos de capital.
4°) Aprobación del reintegro a la accionista aportante del fondo desafectado de $ 373.635,74.
5°) Destino del remanente de la venta del inmueble a vender.

NOTA: Para asistir a la asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede legal.
Presidente - Sonia Elizabeth Rosenfeld
e. 12/1 N° 39.814 v. 16/1/2004

LORETO PROPIEDADES S.A. Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 5 de febrero de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, P. 1, Of. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por vencimiento de su mandato.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - María Beatriz Trillini
e. 12/1 N° 39.793 v. 16/1/2004

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2004, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. “64” Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 30 de septiembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar acta.
Presidente - Hernán Ariel Recalde
e. 12/1 N° 15.026 v. 16/1/2004

“M”

MOBILES SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/02/2004, a las 12.00 hs. y 13.00 hs. 2da convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de octubre de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Destino de las utilidades,
5°) Designación de los miembros del Directorio.
Vicepresidente - Edgardo Daniel Menta
e. 12/1 N° 12.264 v. 16/1/2004

“N”

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 18 de febrero de 2004 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 16 hs., en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo N° 50, Piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora con respecto a las designaciones de Directores titulares y suplentes;
2°) Fijación del número de Directores y su designación hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual;
3°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual;
4°) Reforma de los artículos 4, 8, 9, 15, 17 y 19 del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado del Estatuto Social;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios Clases A y B y los Accionistas Preferidos Clase A (cuyo registro lleva la Sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los Accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por la Caja de Valores, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs. El plazo vence el 13 de febrero de 2004, a las 18 horas. Los puntos 1, 2, 3 y 5 serán tratados en Asamblea Ordinaria. El punto 4 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Alberto Y. Messano Colucci
e. 12/1 N° 39.754 v. 16/1/2004

“O”

OSSIMO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 5 de febrero de 2004, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1447, P. 1, Of. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por vencimiento de su mandato.
Presidente - María Beatriz Trillini
e. 12/1 N° 39.794 v. 16/1/2004

“P”

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. para el día 28 de enero de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Vidt N° 2052 Piso 2° Dpto. “B” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003,
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003,
4°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 30 de junio de 2003,
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 30 de junio de 2003. El Directorio.
Presidente - Oscar Alberto Luccianti
e. 12/1 N° 39.800 v. 16/1/2004

POLAR TRADING SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 2 de febrero del 2004 a las 11:00 hs. en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6 piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 12/1 N° 39.807 v. 16/1/2004

“S”

SISCOM DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SISCOM DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de M. T. de Alvear 1373/81, 4° piso, of. 42 de esta ciudad, el día 9 de febrero de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados al 31 de agosto de 2003.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2005.
7°) Aumento del capital dentro del parámetro previsto por el art. 188 de la L.S.C. a fin de dar en pago de obligaciones preexistentes y limitación al derecho de preferencia previsto en el art. 197 inc. 2° de la Ley 19.550 con fijación del monto, condiciones y características del mismo.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de sus retribuciones correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de Septiembre de 2003.
9°) Autorización al Directorio para el reemplazo de los títulos accionarios y emisión de los nuevos títulos conforme las resoluciones que recaigan.
Buenos Aires, enero 6 de 2004.
Presidente - Javier René Gross
e. 12/1 N° 12.270 v. 16/1/2004

“T”

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de febrero de 2004, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11 horas, en la sede social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora con respecto a la designaciones de directores titulares y suplentes.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual y designación de los mismos.
4°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual.
5°) Reforma de los artículos 1° y 10° del Estatuto Social e incorporación del artículo 10° Bis. Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de las reformas y a la transferencia de oferta pública y cotización de los títulos emitidos por la Sociedad, por cambio de la denominación social. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 12 de febrero de 2004, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que tratará la asamblea, la que asimismo podrá consultarse en la página Web de la Sociedad: www.telecom.com.ar.
NOTA 2: Los puntos 1 a 4 serán tratados en Asamblea Ordinaria. El punto 5 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar en la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Amadeo R. Vázquez
e. 12/1 N° 12.258 v. 16/1/2004

TSUBCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los Sres. Accionistas de TSUBCERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4.2.2004 a las 10:30 horas en Maipú 1210 Piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de las remuneraciones de los directores;
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6°) Razones por las cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal; y
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.
Presidente - Marcos Daniel Santi
e. 12/1 N° 39.815 v. 16/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Abogado Germán Emilio Fernández Pescuma, Mat. CPACF 61.213, con domicilio en Salta 38, piso 5°, Capital Federal, ratifica el edicto e. 10/6 N° 6593 v. 17/6/2003, en lo que hace al nombre exacto de la parte vendedora y la exacta ubicación del local. Se publica que Ligom S.A. transfiere a Gomcom S.A. el local de estación de servicio, alineación y balanceo lavado y engrase, autoservicio de hielo, carbón, bebidas envasadas, art. de quiosco, gas natural comprimido (GNC), sito en la AV. F. F. DE LA CRUZ 3205/09 P.B., ENTREPISO Y AZOTEA UNIDAD FUNCIONAL 2 Sup. 1.595,43 m2. Reclamos de ley domicilio Salta 38 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10,30 hs. a 18 hs.
e. 12/1 N° 15.016 v. 16/1/2004

“M”

Franklin Ferez Díaz, DNI 92.171.708, CUIT 20-92171708-4, domiciliado en Ecuador 504 7° D, Cap., vende libre de personal y deuda su hotel sin servicio de comida, sito en MORENO 3467, PB. Cap. a Jorge Campos Gallego, DNI 93.267.822, CUIT 20-93267822-6, dom. Las Heras 3269, 2° 7, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Moreno 3467 PB. Cap. Fed.
e. 12/1 N° 39.798 v. 16/1/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“B”

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento ochenta y tres (183) Acto de Adjudicación celebrado el 30/12/03.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1239	166	S
3001	238	S
3001	115	L
3002	238	S
3002	108	L
3002	238	S
3003	180	L

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 12/1 N° 39.751 v. 12/1/2004

BAYERISCHE LANDESBANK GIROZENTRALE

OFICINA DE REPRESENTACION, EN LIQUIDACION

(I.G.J. N° 1.703.855). Con fecha 4 de noviembre de 2003 el Directorio de la casa matriz de BAYERISCHE LANDESBANK resolvió revocar la designación del Sr. Roberto Pablo Barbosa Moyano como su representante legal en la República Argentina.
Apoderada - Agustina Lanardonne
e. 12/1 N° 12.276 v. 12/1/2004

“C”

CEDUL S.A.

Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 28.11.03 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: José Manuel García González; Vicepresidente: Marcelo José Lobo Viaña; Director Titular: Ernesto García González y Director Suplente: Juan Carlos Paz.
Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 12/1N° 39.806 v. 12/1/2004

CIRQUI S.A.

Se hace saber que la Sociedad CIRQUI S.A. (en liquidación) por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/05/2003 resolvió disolver anticipadamente la Sociedad y designar como liquidadores a los miembros del Directorio. Asimismo, se deja constancia que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/2003 se aprobó la liquidación final de la Sociedad y se designó a Diego Alberto Güerri como depositario de los libros sociales.
Autorizado - Francisco Cornejo
e. 12/1 N° 12.275 v. 12/1/2004

COMPANIA LAVALLOL S.A.

Art. 60. COMPANIA LAVALLOL S.A. insc. N° 16.227, L° 16, del 27/11/2001, F° 927: Esc. 386. Bs. As., 21/11/03, Esc. Niedzweicki. Reg. 1257. C.F. Dcilio.: Lima 265 piso 9 Apart 79 - Bs. As. Víctor Corapi, DNI 10.101.505 y José Luis López LE 4.267.459 renuncian a cargos de presidente y director suplente.
Escribana - Mónica B. de Niedzweicki
e. 12/1 N° 39.764 v. 12/1/2004

COTIZAR S.A.

N° de registro en la I.G.J. 118.352. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 31/1/2003 resolvió aumentar el Capital Social a $ 12.000,00; y que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios, debe designar suplentes en igual o menor número.
Presidente - Simón Carlos Aberg Cobo
e. 12/1 N° 39.763 v. 12/1/2004

“D”

DENO S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 29/8/2003, pasada a Escritura Pública N° 223 de fecha 10/12/2003, se designa como Presidente: Marcelo Adrián Dimuro, y Director Suplente: Angel González Ovide.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/1 N° 39.780 v. 12/1/2004

DISPREL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 16/11/00 se aceptó por unanimidad la renuncia de Jorge Venancío Dato como Vicepresidente y de Nélida Luisa Noseda y Narciso Domingo Benassi como Directores Suplentes.
Presidente - Luciano Luis García
e. 12/1 N° 15.021 v. 12/1/2004

DYSE S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/11/2003 se aceptaron las renuncias del presidente del Directorio, Sr. Ubaldino Fernando Bonilla Alvarez, DNI 92.508.235, domiciliado en Misiones 1162, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. y del Director suplente, Dr. Adrián Gustavo Carta, DNI 20.438.019, con domicilio en Azcuénaga 555 9° piso dto. “C” de Capital Federal, y designando reemplazantes, como presidente del Directorio al Sr. Ricardo Salvador Gialdroni, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, DNI 10.233.596 domiciliado en Alzaga 3020 de la Ciudad de Buenos Aires, y Director suplente Sr. Daniel Darío Sagrera, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, con DNI 17.929.437 domiciliado en Viamonte 845 9° piso dto. “F” de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Ricardo Salvador Gialdroni
e. 12/1 N° 39.791 v. 12/1/2004

“E”

ESTABLECIMIENTO SAN JOSE S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 11/6/03. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Presidente Daniel Alberto Santos y designar Directorio: Presidente: Arturo Sebastián Santos y Dir. Sup.: Lisandro Daniel Santos.
Autorizada - Valeria Palesa
e. 12/1 N° 15.018 v. 12/1/2004

ESTANCIA DON CARLOS S.R.L.

Hace saber por un día que por Esc. del 21/11/03 Eduardo Raúl Mandalunis renuncia al cargo de gerente.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 12/1 N° 15.029 v. 12/1/2004

“F”

FULGIR S.A.

Hace saber que por acta del 2/1/04 designó: Pte. Armando Gambetti. Suplente: Pedro Oscar Andrioli. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.727.423.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 12/1 N° 39.795 v. 12/1/2004

“G”

GILBARCO LATIN AMERICA S.A.

(IGJ N° 1.597.274). Por asamblea general ordinaria del 21/03/03 y reunión de directorio de igual fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Remigio Aldo De Poli a su cargo de director titular, asumió el Sr. Ernesto Bugallo el cargo del director titular en su reemplazo, se designó al Dr. Avelino Rolón como director suplente y se distribuyeron cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Daniel De Poli; Vicepresidente: Daniel Raúl Tobal; Director Titular: Ernesto Bugallo; y Director Suplente: Avelino Rolón.
Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
e. 12/1 N° 39.838 v. 12/1/2004

GOOD FRESH S.A.

Por Acta Asamb. 27-11-02 se nombra presidente a Pedro Narowlansky y como vicepresidente a Abraham Barinboim.
Autorizada - Claudia Berdichevsky
e. 12/1 N° 14.999 v. 12/1/2004

“I”

INTERAR S.A.

(IGJ N° 90.650). En la Asamblea Ordinaria Unánime del 19/09/03 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Presidente José F. Nadra Beltramone y aprobar su gestión; 2) Designar nuevo Directorio: Presidente Sra. Isabel M. Gaivironsky, Director Suplente Sra. Rosa D. Gaivironsky, los mandatos son por tres Ejercicios. Isabel Mónica Gaivironsky.
Presidente - Isabel Mónica Gaivironsky
e. 12/1 N° 39.770 v. 12/1/2004

INTERVEST S.A.

(I.G.J. N° 1.650.287). Por asamblea general ordinaria del 21/03/03, se aceptó la renuncia del Sr. Remigio Aldo De Poli a su cargo de director suplente y se designó al Sr. Ernesto Bugallo en su reemplazo, manteniéndose en sus cargos a los restantes directores. En consecuencia, el directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Daniel De Poli; y Directores Suplentes: Daniel Raúl Tobal y Ernesto Bugallo.
Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
e. 12/1 N° 39.839 v. 12/1/2004

“L”

LATTY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/03 quedó conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y presidente: Sr. Christian Latty; Directores titulares: Sres. Daniel López y Javier López y Director suplente: Mónica G. Orlando.
Abogada - Mónica G. Orlando
e. 12/1 N° 15.040 v. 12/1/2004

LATTY ARGENTINA S.A.

Comunica que por decisión del Directorio de fecha 18/12/03 la sociedad ha cambiado su sede social a la Av. Córdoba 1233, 2do. piso, Buenos Aires.
Abogada - Mónica G. Orlando
e. 12/1 N° 15.039 v. 12/1/2004

LINGRAF S.R.L.

Comunica que cambió su sede de Hipólito Yrigoyen 2359, 2° 32, Cap. a Pichincha 32 piso 3° “5”. N° IGJ 89.311.
Escribana - Mariana Di Próspero
e. 12/1 N° 39.766 v. 12/1/2004

LUZ CAVE S.R.L.

Instrumento: 2/12/03. Renuncia de Germán Lacave como gerente y designación de Leopoldo Pedro Castelli en el cargo, resuelto por reunión del 16/10/03.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 12/1 N° 15.003 v. 12/1/2004

“M”

MONSANTO ARGENTINA S.A.

RPC 20.2.1956, N° 68, L° 50, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 2.1.2004, MONSANTO ARGENTINA S.A. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Hugo Alejandro Pascarelli al cargo de Director Titular, y designar el siguiente directorio: Presidente: Horacio Jorge Ghergo; Directores Titulares: Rodolfo Eduardo Elías González, Alfonso Alba Ordoñez, Matthew Koller Harbaugh y Carlos Alberto Becco; Directores Suplentes: Daniel Alberto Labarda, Pablo Adrián Vaquero, Alfredo Lauro Rovira y Eduardo Enrique Represas.
Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 12/1 N° 39.816 v. 12/1/2004

MTSA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Escritura Pública N° 266 de 23/12/2003, se transcribe el Acta de Asamblea N° 10 del 16/5/2003 que resuelve por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, liquidar el activo, distribuir el remanente entre los socios y designa liquidador y depositario de libros a Manganiello Carlos Alberto, LE 7.796.896 con domicilio en Brandsen 1301, CP 1287.
Liquidador - Carlos Alberto Manganiello
e. 12/1 N° 39.813 v. 12/1/2004

“N”

NAYADE S.A.

Se hace saber que por Asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 27/10/03 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad qued6 integrado de la siguiente manera. Presidente: Pedro Campbell Clutterbuck; Vicepresidente: Alan Rodolfo Clutterbuck; Director Titular: Marcos A. Clutterbuck; Director Suplente: Juana E. Semple de Clutterbuck.
Autorizada - Dolores Aispuru
e. 12/1 N° 39.769 v. 12/1/2004

“O”

OMNIMEX S.A.

Hace saber que por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 31/07/03, se aceptó la renuncia al cargo de directora titular de la Sra. Graciela Mónica Ferrari, quedando conformado el nuevo directorio con mandato hasta el 31/03/04 de la siguiente manera: Presidente: Enrique Penco; Vicepresidente: Sergio Geirola y Director Suplente: Lino Alberto Palacio.
Director - Lino A. Palacio
e. 12/1 N° 15.007 v. 12/1/2004

ORGANIZACION RAFER S.R.L.

Comunica que con fecha 3.12.03 se designó a Raúl Daniel Fernández como único socio gerente con uso de la firma social.
Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 12/1 N° 39.803 v. 12/1/2004

“P”

PANA INTERNATIONAL B.V. Sociedad Extranjera

La sociedad extranjera PANA INTERNATIONAL B.V., una sociedad constituida y regida por las leyes de Holanda, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representante al Sr. Alejandro Freire, quien ha fijado la sede social en la República Argentina en Av. Alicia Moreau de Justo 1720 Piso 1 Oficina H, C1002ABL de la Ciudad de Buenos Aires.
Abogada - Paola L. Rolotti
e. 12/1 N° 14.998 v. 12/1/2004

PISON TEKLOGIX DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/4/03 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Cárdenas; Directores Titulares: Pablo San Martín y Rubén Suárez; Director Suplente: Raúl Imposti.
Abogada - Corina V. Leoni
e. 12/1 N° 15.005 v. 12/1/2004

“R”

RENTA INVERSION S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 4/12/2003 la Sra. Paula María Parodi renuncia al cargo de gerente, que tenía en la sociedad.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/1 N° 39.777 v. 12/1/2004

“S”

SANABRIA 3040 S.A.

Por AGO de fecha 28-4-2003, renunció como Director Titular el Sr. Eduardo M. Zon.
Escribano - José Luis De Andreis
e. 12/1 N° 15.032 v. 12/1/2004

SANTA MARIA DE MARTIN S.A.

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inc. 3° y 88 segundo párrafo inc. 4° de la Ley 19.550, SANTA MARIA DE MARTIN S.A. con domicilio en Av. R. S. Peña 811 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; PILMAYQUEN S.A., con domicilio en 25 de Mayo 430 de la Ciudad de Venado Tuerto, Depto. General López, Pcia. de Santa Fe y CEBILES S.R.L. con domicilio en la calle Suipacha 1294 piso 4° Depto. “A” de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la escisión-fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a1) SANTA MARIA DE MARTIN S.A.: inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de octubre de 1997 bajo el N° 1.638.669 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.2) PILMAYQUEN S.A.: inscripto en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe el 7 de noviembre de 2002 bajo el N° 140 en el tomo I de Estatutos a folios 174/175 a.3) CEBILES S.R.L.: inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1995 bajo el N° 5068 del libro 103 de S.R.L. b) La escisión-fusión se realiza con efecto a partir del 28 de febrero de 2003. c) Cambios en los capitales sociales: c1) SANTA MARIA DE MARTIN S.A., reduce su capital social, como consecuencia de la escisión, en la suma de $ 60.000, estableciendo el mismo en la suma de $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción. c2) PILMAYQUEN S.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 30.000 elevando el mismo a $ 42.000, representados por 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00, cada una y con derecho a cinco votos por acción. Dicho aumento corresponde a la capitalización prevista en el acuerdo de escisión-fusión. c3) CEBILES S.R.L. aumenta su capital social en la suma de $ 30.000 elevando el mismo a $ 35.000, representados por 35.000 cuotas de valor nominal $ 1,00, cada una y con derecho a un voto por cuota. Dicho aumento corresponde a la capitalización prevista en el acuerdo de escisión-fusión. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 28 de febrero de 2003:

	Antes de la Escisión-Fusión	(Escisión) Absorción	Posterior a la Escisión-Fusión
SANTA MARIA DE MARTIN S.A.			
Activo Total	4,385,083.63	(175,858,25)	4,209,225.38
Pasivo Total	3,087,487.57	0.00	3,087,487.57
Patrimonio Neto	1,297,596.06	(175,858,25)	
PILMAYQUEN S.A.			
Activo Total	10,669.50	57,230.53	67,900.03
Pasivo Total	7,297.96	0,00	7,297.96
Patrimonio Neto	3,371.54	57,230.53	60.602.07
CEBILES S.R.L.			
Activo Total	519,930.14	118,627.72	638,557.86
Pasivo Total	647,787.38	0.00	647,787.38
Patrimonio Neto	(127,857.24)	118,627.72	(9,229.52)

e) El compromiso previo de escisión-fusión suscripto por las sociedades el 31 de marzo de 2003 fue aprobado por el directorio de cada sociedad anónima y por la gerencia de la sociedad de responsabilidad limitada en esa fecha y posteriormente por asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 30 de abril de 2003. f) Los Balances General, Especiales, Especial de Escisión y Consolidados de Fusión de las sociedades intervinientes, practicados todos al 28 de febrero de 2003, quedan a disposición por el término de la ley en Av. Roque Sáenz Peña 811 —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, Suipacha 1204 4° piso “A” —Ciudad Autónoma de Buenos Aires— y 25 de Mayo 430 - Venado, Tuerto (Santa Fe).
Presidente - Vicente Leo Martin
e. 12/1 N° 39.788 v. 14/1/2004

SLAYTON S.A.

Hace saber que por acta del 5/1/04 designó: Pte.: Horacio José Rafaniello. Por renuncia de Luis María Dell'Agnolo. Exp. 1.714.082.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 12/1 N° 39.796 v. 12/1/2004

"T"

TELECOM PERSONAL S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORES Y SINDICOS

Se hace saber que el 19 de diciembre de 2003 han presentado sus renuncias los Directores Titulares señores Amadeo R. Vázquez, Christian Chauvin y Jacques Brun y los Directores Suplentes señores Jean Pierre Achouche, Máximo Bomchil y Carlos E. Monte Alegre Toro. Todas las renuncias fueron aceptadas por el Directorio en la misma fecha. Asimismo el 19 de diciembre de 2003, presentaron sus renuncias el Síndico Titular doctor Néstor J. Belgrano y los Síndicos Suplentes doctores Gustavo A. De Jesús, Javier M. Petrantonio y Juan Martín Arocena. Consecuentemente, la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2003 resolvió fijar en seis (6) el número de Directores Titulares y en seis (6) el número de Directores Suplentes, ratificó a los Directores Titulares y Suplentes no renunciantes y designó, para desempeñarse hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria Anual, a los señores Oscar Cristianci, Gerardo Werthein, Adrián Werthein y Julio Pedro Naveyra como Directores Titulares y a los señores Valerio Cavallo, Marco Girardi, Raúl Vicente Ibarra, Ricardo Alberto Ferreiro e Ignacio Abel González García como Directores Suplentes. Asimismo la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2003 aceptó las renuncias presentadas por los síndicos renunciantes y para cubrir las vacantes designó al doctor Gerardo Prieto como Síndico Titular y a los doctores Guillermo Feldberg, Rafael La Porta Drago y Germán Ferrarazzo como Síndicos Suplentes. Como consecuencia de estas decisiones y de conformidad con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 29 de diciembre de 2003, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM PERSONAL S.A. quedan integrados de la siguiente forma, hasta la celebración de la próxima Asamblea:

Directorio: Presidente: Alberto Messano. Vicepresidente: Adrián Werthein. Directores Titulares: Franco Livini, Oscar Cristianci, Gerardo Werthein y Julio Pedro Naveyra. Directores Suplentes: Guillermo Brizuela, Valerio Cavallo, Marco Girardi, Raúl Vicente Ibarra, Ricardo Alberto Ferreiro e Ignacio Abel González García.

Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: María Rosa Villegas Arévalo, Enrique Garrido, Gerardo Prieto. Síndicos Suplentes: Rafael La Porta Drago, Germán Ferrarazzo y Guillermo Feldberg.

Abogada/Apoderada - Andrea V. Cerdán

e. 12/1 N° 12.256 v. 12/1/2004

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa la celebración con IMPSAT S.A. del Acta Ampliatoria y Modificatoria al Convenio de Interconexión. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 12 de enero de 2004.

Coordinación Dirección de Marketing Corporativo, Publicidad y Gestión de Marca - Mariana López

e. 12/1 N° 12.271 v. 12/1/2004

TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.

METROPOLITAN CARGO S.A.

TRANSPLUS S.A.

DIME S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme Art. 83 inc. 3° Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A., METROPOLITAN CARGO S.A., TRANSPLUS S.A. y DIME S.A. Sociedad absorbente: TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.: Maipú 1210, P. 5°, Bs. As., RPC 2/2/2000, N° 2563, L° 10, T° de S. A. Sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse: 1) METROPOLITAN CARGO S.A.: Maipú 1210, P. 5°, Bs. As., RPC 15/10/86, N° 6623, L° 102, T° A de SA. 2) TRANSPLUS S.A.: Maipú 1210, P. 5° Bs. As., RPC 16/8/89, N° 5200, L° 107, T° A de SA. 3) DIME S.A.: Maipú 1210, P.5° Bs. As., RPC 27/12/95 N° 12510, L° 118, T° A de SA. Compromiso Previo de Fusión del 21/10/03 aprobado por Asambleas unánimes el 28/10/03. Balances especiales de fusión al 31/07/03, valuación de las sociedades al 31/07/03: TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.: Activo: $ 6.233.820,64, Pasivo: $ 3.389.281,77, Patrimonio Neto: $ 2.844.538,87. METROPOLITAN CARGO S.A.: Activo: $ 2.676.056,34, Pasivo: $ 2.833.303,95, Patrimonio Neto: ($ 157.247,61). TRANSPLUS S.A.: Activo: $ 1.542.121,92, Pasivo: $ 1.177.384,17, Patrimonio Neto: $ 364.737,75. DIME S.A.: Activo: $ 963.564,94, Pasivo: $ 1.018.664,90, Patrimonio Neto: ($ 55.099,96). TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital social en $ 36.929, de la suma de $ 859.818 a la suma de $ 896.747, representado por 896.747 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Se modifican los siguientes Artículos del Estatuto Social: Art. 1°: La Sociedad se denomina "TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.", y es continuadora de DISTRIBUTOR S.A.C. y F. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre estas sociedades, y de METROPOLITAN CARGO S.A., TRANSPLUS S.A. y DIME S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada con esas sociedades. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4°: El Capital Social es de $ 896.747 representado por 896.747 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme artículo 188 de la ley 19.550. Reclamos de Ley: Maipú 1210, P 5° Bs. As.: Alfredo L. Rovira o Jerónimo Cortés.

Autorizado – Jerónimo F. Cortés

e. 12/1 N° 39.859 v. 14/1/2004

TURTLE LINE S.A.

(Ultima inscripción 15-01-96, N° 413, L° 118, T° A de S.A.), comunica que por escritura 1 de fecha 6/1/04, Registro 1968, que refiere resolución Directorio del 15/12/03, trasladó su sede social a la Avenida Corrientes 2330, Oficina 115, Capital Federal.

Escribano - Antonio P. Cafferata

e. 12/1 N° 39.812 v. 12/1/2004

"V"

VOSAMA S.A.

Acta Directorio 14/11/03 renuncian cargo directores Julio Alberto Suárez y Daniel Rubén Suárez. Acta Asam. Gral. Ordinario 14/11/2003 se aceptó renuncia y se designó presidente a Pedro Armando Colombo, LE 8.268.740 y director suplente Ricardo Conrado Villalba, DNI 5.471.518.

Abogado - Pablo Javier Braslavsky

e. 12/1 N° 15.041 v. 12/1/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/01/2004 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Fiat Uno S 1.3 2000 DAP 287; Fiat Siena S 2000 DJI 717; Renault Clio RL 3p 1998 cfd 249; Renault 19 Iny, 1999 CWV 119; Volkswagen Senda Diesel 1992 SFD 827; Fiat Marea 2.0 HLX 1999 DEE 858; Renault Clio RL Diesel 1999 CXI 273; Ford Fiesta DSL 1995 AGY 521; Volkswagen Polo Classic SD 1997 BOY 248; Peugeot 306 XN 1.8 1997 BPX 760; Ford Orion GLX 1995 ALH 697; Fiat Palio S 2000 DOC 852; Peugeot 106 XR 1999 CQI 640; Peugeot 405 GR TC 1996 AQJ 834; Ford Courier 2000 DKW 042; Fiat Siena 1.6 1999 CZF 410; Fiat Palio 1.6 3P 2001 DNE 541; Peugeot 504 SLD 1998 CCL 440, Fiat Siena EL 4P 1997 BPS 385; Fiat Siena 2000 DFX 649; Fiat Duna 1998 CWT 859; Renault 19 RE Iny. 1999 CZV 088; Peugeot Pick Up 504 GRD 1999 CYS 203; Ford Ka 2000 DKK 044; Renault 19 2000 DRZ 266. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 20%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de enero de 2004.

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito, Antonio E. Pierri, martilleros.

e. 12/1 N° 39.938 v. 12/1/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/01/04 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Ruben Botti Ferrero	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BSZ 466	14.840
Ana Rosati	Ford, 5 ptas., Mondeo CLX NAFTA/95	APW 381	14.270
Lucio Hervaez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/97	BOH 379	9.830
Angel Antico	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCO 083	12.390
Rita Kildoff	Fiat, 5 ptas., Uno S 1.3/99	DBM 193	10.630
José Tevez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SPI S. E./00	DON 763	11.340
Felipe Giménez	Fiat, 5 ptas., Uno S 1.4 Inyec/00	DNE 071	12.450
Claudio Barrera	Fiat, 3 ptas., Palio SX 1.6 SPI/01	DRI 620	15.070
Jorge O. Peláez	Peugeot, 4 ptas., 406 SV 2.1 TD/99	CRM 652	25.080
María Beatriz Rivas	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	ADE 216	7.640
Alberto Fabián Páez	Renault, 4 ptas., R 9 RN/95	AEA 554	8.904
Cándido Moure	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/94	VIG 782	6.292
Roberto Gálvez	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DID 682	16.970

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de enero de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/1 N° 39.939 v. 12/1/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital Federal, notifica mediante el presente edicto al demandado TOSI EUGENIO la resolución de fecha 9 de junio de 2000 ... Fallo: mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital adeudado y los intereses compensatorios y punitorios que en conjunto se reducen al 30% anual y las costas. Asimismo y por no haber constituido domicilio en autos, le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Notifíquese, todo ésto en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/TOSI EUGENIO s/Cobro de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/1 N° 658 v. 13/1/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Noemí De Pinto, con sede en la calle Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, notifica mediante el presente edicto al codemandado MANUEL COMENDEIRO las resoluciones de fecha 15/05/03 ... Intímase al deudor para que dentro del quinto día abone la suma de $ 42359 con más la de $ 12000 que se presupuestan para responder a intereses y costas, a cuyo fin líbrese mandamiento en los términos del art. 540 del Código Procesal. Fdo.: Dra. Mirta G. Fabris, Juez. Y la de fecha 4/11/03 ... intímese de pago al demandado MANUEL COMENDEIRO mediante edictos bajo apercibimiento de désignarsele su representante al Señor Defensor. Fdo.: Dra. Mirta Graciela Fabris. Todo esto en virtud de haberse ordenado los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/COMENDEIRO MANUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 12/1 N° 660 v. 13/1/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Aldo di Vito, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que en autos caratulados "PINILLA OSORIO JUAN MANUEL s/Sucesión Ab Intestato, Incidente s/Reconstrucción", Expediente N° 86.071/94 se ha resuelto citar por el plazo de treinta días al señor JUAN ANDRES PINILLA GOLDKUHL, intimándolo para que acompañe las copias del expediente que obren en su poder y a que denuncie los nombres y domicilios de las partes y profesionales intervinientes. Publicación durante el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.

Aldo di Vito, secretario interino.

e. 12/1 N° 39.808 v. 14/1/2004

N° 64

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a cargo del Dr.

Marcos Galmarini, sito en Uruguay 714, 1° Piso, de Capital Federal, cita a ELIAS SIMANA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Todo ésto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/SIMANA ELIAS y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 12/1 N° 659 v. 13/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. M. Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 25/11/03 se declaró abierto el concurso preventivo de la "OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE" (CUIT 30-54666618-9). Síndico verificador designado, Estudio Contable "Gabin Schmidtke & Asoc.", con domicilio en Junín 632, piso 6° "C" y Presidente Luis Sáenz Peña 232 P.B., ambos de Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25/06/04. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 24/08/04 y 05/10/04 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 21/04/05 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
M. Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/1 N° 39.809 v. 16/1/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre del año 2003, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "NATALIO BACARI", C.U.I.T. 20-04120177-1. Es síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de marzo de 2004. El síndico deberá presentar los días 13/05/2004 y 28/06/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/1 N° 436.717 v. 16/1/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635 piso 5to., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SLAVICH MARIO OSCAR y Otros s/Ejecutivo" cita a los Sres. ROBERTO OSCAR SLAVICH (DNI 11.455.420) y MARIO OSCAR SLAVICH (LE 4.795.320) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/1 N° 39.750 v. 13/1/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LOFREDO CARLOS ALBERTO s/Quiebra hace saber que con fecha 09/12/2003 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO LOFREDO CUIT 20-24501692-2 y que hasta el día 03.05.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 6° contrafrente así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14.06.04 y 09.08.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/1 N° 436.729 v. 16/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre 2003 se ha decretado la quiebra de: SCHIERANO, JORGE ALBERTO, CUIT: 20-11045328-1. La síndico designada es la contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de mayo de 2004 y 18 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SCHIERANO, JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/1 N° 436.749 v. 16/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "CARPINTERIA FERNANDEZ S.R.L. CUIT 30-70701194-3, designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter, con domicilio en M. T. de Alvear 1430 piso 6to., contrafrente, Capital Federal. Se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 24 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de abril de 2004 y 24 de mayo de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 273:8 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/1 N° 436.733 v. 16/1/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AMERICAN RESTAURANT ARGENTINA SA s/Quiebra", que con fecha 23 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de AMERICAN RESTAURANT ARGENTINA SA, inscripta en la IGJ con fecha 23/04/97, bajo el N° 4071, L° 121, T° A, con domicilio en Senillosa 543, piso 3°, A. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/04/2004. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/05/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 30/06/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 12/1 Nº 436.847 v. 16/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 5.611/2003, caratulada "ZOZALLA JOSE MARIA s/Falsificación de Marcas", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. JOSE MARIA ZOZALLA (de nacionalidad argentino, D.N.I. Nro. 24.201.447) que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, y a los efectos de hacerle saber que por ante este Juzgado tramita la presente causa y los hechos que se investigan en la presente.

Secretaría N° 15, a los 19 días del mes de diciembre de dos mil tres.
Federico Novello, secretario.

e. 12/1 N° 436.718 v. 16/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos N° 14.260, caratulados "MARQUINA QUISPE, HILDA s/Falsificación de Documento Público" notifica y emplaza a HILDA MARQUINA QUISPE, de nacionalidad peruana, nacida el 22 de septiembre de 1976 en Cajamarca - Pasaporte N° 0493307, a fin de que comparezca ante los estrados del tribunal el próximo 30 de diciembre a las 10:00 hs. a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 12/1 N° 436.719 v. 14/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría 118, Talcahuano 550, 3° piso, Of. 3089. Hágole saber que en el Expediente caratulado "GAGO NORBERTO JULIO y Otros s/Estafa" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de enero de 2004.- ... Por otro lado, cítese a FAVIO GINO STRAFORINI DE NEGRI (DNI 93.069.362, nacido el 28 de diciembre de 1974 en Santiago Chile, chileno, con último domicilio conocido en Aristóbulo del Valle 1037 de Burzaco PBA), ANGEL DAMIAN GONZALEZ (DNI 28.369.930, estado civil casado, nacido el día 27 de agosto de 1979 en Morón PBA, argentino) MIGUEL ANGEL PORPORATO (con último domicilio conocido en Coronel Bogado 3768 de Tortuguitas PBA y respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios), DANIEL ISAAC DOVER (DNI 13.995.679, estado civil casado, nacido el día 1 de diciembre de 1959, con último domicilio conocido en Francisco Beiró 1391 de Vicente López PBA), RUBEN ALBERTO BROGGI (con último domicilio conocido en 1° de Mayo 1826 de Remedios de Escalada PBA, DNI 7.767.132) e INDA ADRIANA MUÑOZ (DNI 24.515.095, con último domicilio conocido en Simón Bolívar 1985 de Munro PBA) para que se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en los términos del art. 288 del CPPN y encomendar sus capturas al Sr. Jefe de la PFA. Publíquense edictos por el término de cinco días. Líbrense despachos, oficios y cédulas Urgente". Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Andrea Catoira, Secretaria Interina. Queda Ud. debidamente notificado.

Andrea R. Catoira, secretaria ad hoc.

e. 12/1 N° 436.864 v. 16/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BRATRIZ PARADA	19/12/2003	ROGELIO FERNANDO ACOSTA	3	Nº 73.946/2002 - AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/12/2003	ALFREDO ENRIQUE RIVADERA	3	ENCUBRIMIENTO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/12/2003	ORLANDO ANDRES ORTUÑO	3	ENCUBRIMIENTO

e. 12/1 N° 5 v. 16/1/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/1/2004 - Vence: 14/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2003	Juana Ramos	39726
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/2003	JORGE CANATA	654
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/12/2003	Sara Abramoff	39656
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/12/2003	SOFIA SARA MADERO	12230
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/12/2003	LUIS FELIPE AMADEO	39628
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/12/2003	Martha Hahni	39728
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2003	AMERICO ARGENTINO ROMERO	39685
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/12/2003	Ana Maria Pascuet	14959

e. 12/1 N° 4 v. 14/1/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría del Dr. Luis F. Deluca, que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/NUÑEZ JULIO CESAR. s/Ejecucion Fiscal" Exp. Nro. 30.545 que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 12 horas en Sarmiento 380 de esta ciudad, y se exhibirá en el mismo lugar a partir de las 9 horas. Un automotor marca Suzuki Swift sedán NLX, 4 puertas dominio: UFI-165 (anterior U-0102956), motor N° B16A826807, año 1993. El automotor se encuentra chocado y sin funcionar, con el motor fundido. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Se hace saber que este vehículo mantiene las siguientes deudas con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia: Impuesto Automotor por un monto de $ 187,49 al 08/10/97, en cobros judiciales no registra deudas al 10/10/97, en el Tribunal de Faltas 1 y 2 no registra deudas al 10 y 14/10/97 respectivamente, y que son a cargo del comprador. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica. En el lugar y fecha indicados precedentemente realizaré la subasta, lugar donde estará mi bandera. Francisco Oscar Touriñán, Martillero Público.

Comodoro Rivadavia, 29 de diciembre de 2003.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 12/1 N° 436.892 v. 13/1/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPIRO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540, 2° Piso, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 17° Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2003;
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5°) Consideración de los Resultados no Asignados;
6°) Honorarios Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de enero de 2004.
Presidente - Francisco Gaibisso
e. 9/1 N° 39.642 v. 15/1/2004

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2004, a las 10,30 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 23 finalizado el 31 de octubre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Mario Alonso
e. 8/1 N° 39.544 v. 14/1/2004

"B"

BLACAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BLACAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Beruti 3489 6° piso A de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2003.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2003 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Beruti 3489 - 6° - A de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente - Sergio Roldán
e. 8/1 N° 12.204 v. 14/1/2004

"C"

CLUB HINDU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "CLUB HINDU SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 del mes de febrero del año 2004, a las 16:30 hs. y en segunda convocatoria, para el día 2 del mes de febrero del año 2004, a las 17:30 hs., para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Sociedad, sita en Uruguay 1037 P. 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del aumento del Capital Social hasta la suma de $ 1.000.000. En su caso, tratamiento de prima de emisión.
3°) Adecuación al signo monetario actual. Modificación del valor nominal de la acción.
4°) Reforma del Artículo 3° del Estatuto Social.
5°) Emisión y canje de acciones.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 P. 7° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 hs., hasta el día 28 del mes de enero del año 2004, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 párrafo segundo de la Ley 19.550.
Presidente - José Abadi
e. 8/1 N° 39.531 v. 14/1/2004

"D"

DISTRIBUIDORA DE CALZADO 24 DE ABRIL S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2004 a las 17,00 horas, en Griveo 3742/46, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
5°) Elección del Directorio, artículo 5° del estatuto.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, artículo 7 del estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Raúl S. Marrone
e. 9/1 N° 39.663 v. 15/1/2004

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE SIERRAS DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 2004, a las 10 horas, a realizarse en Luján 2645 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2002 y 2003. Causales de la demora.
3°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Adriana M. Martínez
e. 9/1 N° 12.241 v. 15/1/2004

"H"

HIPERCAMARAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 2004 a las 17 horas en Sánchez de Bustamante 1175, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, correspondiente el 9° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Retribuciones del Directorio.
Director Titular - Jorge B. Pisarello
e. 9/1 N° 12.210 v. 15/1/2004

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 4 de febrero de 2004, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8°, Of. 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración, gestión directores y síndicos.
4°) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550.
5°) Determinación de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios y su elección y elección de síndicos, titular y suplente, por igual plazo.
6°) Absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio por "Primas de Emisión". El Directorio.
Presidente - Jesús Benjamín Prieto
e. 8/1 N° 39.542 v.14/1/2004

"M"

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 2004, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/03. Aprobación gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados y remuneración del Directorio.
4°) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio.
Presidente - José Hakim
e. 8/1 N° 39.548 v. 14/1/2004

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2004, a las 9,30 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 23 finalizado el 31 de octubre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de síndico Titular y Suplente.
Presidente - Mario Alonso
e. 8/1 N° 39.543 v. 14/1/2004

"N"

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 546, primer subsuelo Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera del término legal.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/07/02 y 31/07/03.
4°) Consideración del destino de los resultados de ambos períodos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y designación de miembros del Directorio Titulares y Suplentes por un nuevo período.

Se informa a los Sres. Accionistas que, conforme al art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito hasta las 18 hs. del día 23 de enero de 2004 en la sede social sita en Reconquista 559 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social.
Presidente - Jaime Garbarsky
e. 9/1 N° 39.686 v. 15/1/2004

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero del 2004, a las 10 hs., en la sede social sita en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción del número de directores titulares y suplentes. Modificación del artículo décimo del Estatuto.
3°) Reducción del número de síndicos titulares y suplentes. Modificación del artículo décimo tercero del Estatuto.

Presidente – Yong Suh Koo
e. 8/1 N° 14.932 v. 14/1/2004

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de enero del 2004, a las 10 hs., en la sede social ubicada en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la propuesta de pago a efectuar a los acreedores de la compañía.
6°) Consideración sobre la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente – Yong Suh Koo
e. 8/1 N° 14.933 v. 14/1/2004

"R"

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Febrero del 2004 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003;
2°) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley;
3°) Tratamiento de la gestión del directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la reunión se celebrará una hora más tarde con el quórum presente.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 9/1 N° 39.722 v. 15/1/2004

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Febrero del 2004 a realizarse a las 12 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Pérdida del valor de las láminas representativas del capital social actualmente en circulación, y emisión de nuevas láminas representativas del 100% de dicho capital en reemplazo de las anteriores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la reunión se celebrará una hora más tarde con el quórum presente si éste cubriera el mínimo legal.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 9/1 N° 39.723 v. 15/1/2004

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de enero de 2004 a las 10:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de un aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 y un (1) voto cada una, por capitalización total de la cuenta "Ajuste del Capital" por VN$ 312.074.136 y por capitalización total de la cuenta "Primas de Emisión" por VN$ 21.227.679.
3°) Consideración de un aumento de capital por un monto de hasta VN$ 1.000.000.000 mediante la emisión de 100.000.000.000 de nuevas acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 y un (1) voto cada una, a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión, y goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción. Determinación del destino de los fondos, delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, dentro de las pautas que determine la Asamblea y con las más amplias facultades a tenor de los arts. 188 y 202 de la ley 19.550, para fijar la oportunidad, monto, precio y, en su caso, determinar el monto de la prima dentro de las pautas que establezca la Asamblea, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir, y demás condiciones de emisión de las citadas acciones así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la sociedad, o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones a las autoridades de contralor y en las bolsas y mercados del país que la Asamblea resuelva.
4°) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las acciones cuya emisión haya sido aprobada al considerar el punto anterior, hasta el mínimo legal de diez (10) días corridos conforme con lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que fuera autorizado por las normas aplicables, como también delegar en el Directorio la facultad de establecer un plazo mayor de diez (10) días corridos en caso de que resulte necesario y/o conveniente a la colocación de la actual emisión.
5°) Ajuste de los plazos de convocatoria de Asamblea al art. 71 de la Ley 17.811 —texto incorporado por Decreto 677/01— y art. 1° párrafo j) del Capítulo XXX de las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores —texto según el art. 20 de la Resolución General CNV N° 400/02—. Modificación del art. 28 del Estatuto Social.
6°) Ajuste de la competencia de la Asamblea Ordinaria al art. 72 de la Ley 17.811 —texto incorporado por Decreto 677/01—. Modificación del art. 32 del Estatuto Social.
7°) Consideración del régimen aprobado por el Directorio sobre la constitución, implementación y funcionamiento del Comité de la Auditoría previsto por el art. 15 del Decreto 677/01 y Capítulo III de las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores —texto según Resolución General CNV N° 400/02—. Incorporación al Estatuto Social.
8°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. Fijación de los importes máximos. Delegación en el Directorio de su determinación para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004.
9°) Sometimiento de la sociedad a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires según el art. 38 del Decreto 677/01, regulado por el Capítulo XXVIII de las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores —texto incorporado por Resolución General CNV N° 400/02—. Incorporación al Estatuto Social.
10) Autorización al Presidente del Directorio para confeccionar y hacer protocolizar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social que incluya las modificaciones e incorporaciones aprobadas por esta Asamblea.
11) Otras autorizaciones y delegaciones para obtener la conformidad administrativa de las reformas estatutarias y su inscripción registral. El Directorio.

———

NOTAS:
La Asamblea no se realiza en la sede social.
Los puntos 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° serán tratados por la Asamblea con carácter extraordinario.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 26 de enero de 2004 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, en el horario de 13:30 a 17:30 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Vicepresidente 1° - Juan Manuel Lardizabal

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/12/2003 al 5/01/2004.

e. 6/1 Nº 39.202 v. 12/1/2004

"S"

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de febrero de 2004, a las 10.30 horas en 1ra. y a las 11.30 horas en 2da. convocatoria, en la sede social: Av. Rivadavia 2588, piso 7° A; para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del capital social; y
3°) Modificación Artículo 4°.

Presidente - Eduardo Jorge Bornacin
e. 8/1 N° 39.555 v. 14/1/2004

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de enero de 2004 a las 15 horas, en 1ra. convocatoria y a las 16 horas en 2da. convocatoria con los accionistas presentes, a celebrarse en la Sede Social de la empresa Maipú 812 planta baja, oficina 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4°) Realización del Revalúo Técnico.
5°) Retribución al Directorio.

Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 8/1 N° 39.623 v. 14/1/2004

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/01/2004, a las 10:00 hrs., en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ro. art. 234 Ley 19.550 al 30.09.2003.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio, distribución de honorarios y retiros del Directorio.
3°) Ratificación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Tomonori Kitayama
e. 9/1 N° 12.228 v. 15/1/2004

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/2/2004 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498 - Piso 7° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio.
4°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los proyectos en curso de Ejecución.
6°) Consideración de la demora en la celebración de la Asamblea.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 4/2/2004 a las 18 hs.

Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 9/1 N° 39.691 v. 15/1/2004

"V"

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 30 de enero de 2004 a las 11.00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2003;
3°) Tratamiento de la gestión del directorio.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. El Directorio.

Director - Diego López Mañan
e. 9/1 N° 12.123 v. 15/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. Avisa: Efe Equis S.R.L. domiciliada Av. Libertador 6664 Cap. Fed. vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. LIBERTADOR 6664 Cap. Fed. a Edgardo Alberto Bolotin, DNI 13.808.195, domiciliado en La Pampa 949 PB C Cap. Fed. Reclamos de Ley H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed.

e. 8/1 N° 39.495 v. 14/1/2004

"J"

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa: Silvia Luján Quintas, DNI 13.864.149, domiciliada en Mansilla 3314, 5to., Cap. Fed. vende libre de deuda la farmacia de su única y exclusiva propiedad sita en JERONIMO SALGUERO 1845 Cap. Fed. a Silvia Graciela Ramos, DNI 12.265.987, domiciliada en Tres Arroyos 845 7 C Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/1 N° 39.735 v. 15/1/2004

"R"

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. Av. Maipú 3529 Olivos PBA avisa que Llame Ya SRL domicilio Rivadavia 1655 Cap. vende el Fondo de Comercio del Locutorio y kiosco sito en RIVADAVIA 1655 Cap. a Daniel Chonev dom. Fray Justo Santa María de Oro 2481 Piso 6° Cap., libre de deudas y gravámenes. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 8/1 N° 39.572 v. 14/1/2004

"S"

Benigna Fernández DNI 1.778.981 domiciliada en Avda. Caseros 3580 7° 26 Cap. Fed. vende el Fondo de Comercio del Local sito en SALTA 330 Cap. Fed. a Norberto Rubén Millan DNI 8.288.310 domiciliado en Holberg 4119 6° A Cap. Fed. y Ruth Susana Kertzman Dreilinger DNI 3.697.738 domiciliada en Agüero 1653 8° B Cap. Fed. su negocio del rubro Servicio de Alimentación 602.000 Restaurante Cantina 602.010 Casa de Lunch 602.020 Despacho de bebidas Whiskería Cervecería 602.040 Café Bar 200,030 Casa de Comidas Rotisería incluyendo muebles y útiles instalaciones y maquinarias. Oposiciones de ley Salta 330 Cap. Fed.

e. 9/1 N° 14.949 v. 15/1/2004

Des Nogueira Asoc. SRL. repres. por Miguel A. Vázquez, Mart. Público Oficina: La Rioja 280 Cap. Avisa: Agustín Rieiro (CIPF 5807618), dom. Ladines 2832 Cap. Vende a Mariela Analia Mazut, dom. Azul 785 Cap. Elaboración Prod. de panadería con Vta. Directa al público (500202), Com. Min. Despacho de pan y prod. afines (601200), de masas, bombones, sandwichs (sin elab.) (601020), sito en SOLIS 302 Cap. Federal Reclamos de ley en oficina.

e. 9/1 N° 39.732 v. 15/1/2004

José Miguel Amiune, escribano titular del Registro 1356 de Capital Federal, con dlio. en calle Rodríguez Peña 2067, 1° C, de esta ciudad avisa que Don Eduardo Luis Simurro, dlio. en Corrientes N° 1162, Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz, transfiere libre de todo gravamen y con empleados el fondo de comercio sito en CORRIENTES N° 1162, Río Gallegos, Prov. Santa Cruz denominado Eduardo Luis Simurro Construcciones, como aporte de capital a la sociedad Acri Construcciones S.A.. dlio. en Ortega y Gasset 1748, piso 2° de esta ciudad. Los reclamos y oposiciones de ley, ante mí, en el domicilio antes mencionado.

e. 9/1 N° 39.707 v. 15/1/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLUB LOS CEDROS S.A.

Conforme art. 194 LSC, se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/8/03 aumentó el capital social en la suma de $ 4.000 elevándolo a $ 26.000 mediante la emisión de 4.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y una prima de emisión de $ 76 por cada acción. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de aportes irrevocables o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el art. 194 LSC. Horario de atención en la administración de la sociedad sito en la Avenida Rivadavia 666, 2° piso de C.A.B.A. de 9 a 17 hs. de lunes a viernes.

Presidente - Eduardo Bestani

e. 9/1 N° 39.721 v. 13/1/2004

"G"

GARFIN AGROPECUARIA S.A.
y
AGRICOLA LA TRINIDAD S.A.

FUSION

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3° y 88 segundo párrafo inciso 4° de la Ley 19.550 GARFIN AGROPECUARIA S.A. y AGRICOLA LA TRINIDAD S.A. ambas con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 350, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) GARFIN AGROPECUARIA S.A.; inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de julio de 2001 bajo el N° 9117 del Libro 15 de Sociedades por Acciones y posteriores modificaciones. a.2) AGRICOLA LA TRINIDAD S.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de octubre de 1997 bajo el N° 12.509 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas y posteriores modificaciones. b) La fusión se realiza con efecto a partir del 31 de agosto de 2003. c) Cambios en los capitales sociales. c.1) GARFIN AGROPECUARIA S.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 177 elevando el mismo a $ 2.500.177 representados por 2.500.177 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento corresponde a la absorción del patrimonio de AGRICOLA LA TRINIDAD S.A. de acuerdo a lo previsto en el acuerdo de fusión. c.3) AGRICOLA LA TRINIDAD S.A. se disuelve sin liquidarse y es absorbida, por vía de fusión, por GARFIN AGROPECUARIA S.A. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 31 de agosto de 2003:

	Antes de la Fusión	(Escisión) Absorción	Posterior a la Fusión
GARFIN AGROPECUARIA S.A.			
Activo Total	52,991,558.42	(15,630.88)	52,975,927.54
Pasivo Total	6,730,029.82	(18,913.13)	6,711,116.69
Patrimonio Neto	46,261,528.60	3,282.25	46,264,810.85
AGRICOLA LA TRINIDAD S.A.			
Activo Total	3,546,059.70,	(3,546,059.70)	0.00
Pasivo Total	263,813.44	(263,813.44)	0.00
Patrimonio Neto	3,282,246.26	(3,282,246.26)	0.00

e) El compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 20 de octubre de 2003 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 22 de diciembre de 2003. f) Los Balances Especiales y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 31 de agosto de 2003 quedan a disposición por el término de ley en Avenida Alicia Moreau de Justo 350, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Eduardo Capeluto

e. 9/1 N° 12.242 v. 13/1/2004

"L"

LONGVIE Sociedad Anónima

LONGVIE CATAMARCA S.A.

FUSION POR ABSORCION

LONGVIE S.A., con sede social en la calle Av. Callao 2034, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 7 de julio de 1939, bajo el N° 133, Folio 296 del Libro 45 T° A de Estatutos Nacionales y LONGVIE CATAMARCA S.A. con sede social en Parque Industrial El Pantanillo, San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca con fecha 12 de abril de 1988 bajo el Tomo N° 15, Escritura N° 26, Folio N° 226 al folio N° 235 del Protocolo de Sociedades, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 10 de noviembre de 2003 suscribieron un compromiso de fusión el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas los días 26 y 29 de diciembre de 2003, respectivamente, mediante el cual LONGVIE S.A. como sociedad absorbente con domicilio en Av. Callao 2034, Capital Federal, continuará con efecto al 01.10.2003, los negocios sociales de LONGVIE CATAMARCA S.A. Como consecuencia de esta fusión LONGVIE CATAMARCA S.A. se disuelve sin liquidarse. Todas las acciones de esta sociedad pertenecen a LONGVIE S.A. por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de LONGVIE CATAMARCA S.A. lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esta sociedad sin aumento del capital social de LONGVIE S.A. que se mantiene en el monto actual de $ 21.800.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de setiembre de 2003, arroja los siguientes resultados: LONGVIE S.A.: Activo: $ 66.521.780, Pasivo: $ 21.608.780 y LONGVIE CATAMARCA S.A.: Activo: $ 13.774.241, Pasivo: $ 9.961.510. Domicilio para oposiciones: Av. Callao 2034, Capital Federal.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

e. 8/1 N° 39.568 v. 12/1/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 655/2020, caratulada: "ZUMAGA S.R.L.; CORIA CASEREZ, GRISELDA s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a GRISELDA CORIA CASEREZ (DNI N° 26.429.217) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de mayo de 2003 … desígnase al Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a efectos de que … realice una pericia caligráfica … notifíquese lo dispuesto precedentemente a … GRISELDA CORIA CASEREZ … haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 29 de diciembre de 2003.

e. 7/1 N° 436.477 v. 13/1/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7320 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OSORIO NESTOR FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de soliciar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 4 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, Fiscal Federal.

e. 6/1 N° 436.390 v. 12/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 - 4° Piso - de Capital Federal, en los autos caratulados "PEÑALVA MODESTO y Otra, c/GUGLIEMETTI, AURELIA y Otra s/Prescripción Adquisitiva (Expediente No. 29.029/03) cita y emplaza a las demandadas GUGLIELMETTI, AURELIA MARIA ERNESTA y GUGLIELMETTI, MARIA TERESA VICTORINA a fin que comparezcan a estar a derecho por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que las represente en el juicio (conf. Art. 343 del Código Procesal). A tal fin publíquense edictos en diario Infobae y Boletín Oficial por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 9/1 N° 39.645 v. 12/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de AMERICA REMOLQUES S.R.L., CUIT 30-68410276-8 en la que se designó síndico al Dr. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2° piso "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Mariana Bravo, secretaria P.A.S.

e. 7/1 N° 436.470 v. 13/1/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica en autos "ADMINISTRACION LA BUENA VISTA S.A. s/Quiebra" que con fecha 3 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de la fallida ADMINISTRACION LA BUENA VISTA S.A., CUIT N° 30-70727737-4, inscripta en la I.G.J. el 3/7/2000, bajo el N° 1683097, L° 11, F° 9337 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Av. Callao 1515, piso 2 de esta Capital Federal; Misiones y Lamadrid, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2° "E" (4815-7393/4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo del año 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de abril de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 5 de mayo del año 2004 y 21 de junio del año 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/1 N° 436.488 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 12 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", Exp. N° 84.942, se resolvió decretar la quiebra de la firma PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS S.A. (CUIT 33-69379141-9), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/3/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13/4/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28/4/2004. Se fijan las fechas de 13/5/2004 y el 29/6/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7°, Oficina N° 27 (tel. 4371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/1 N° 436.538 v. 13/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 27 de noviembre de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CONSTRUCTORA MARTE S.A.I.C.I.F. y M. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de marzo de 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 22 de marzo de 2004. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de abril de 2004, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de mayo de 2004 y 14 de junio de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/1 N° 436.480 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de diciembre de 2003 en los autos caratulados "SECSA E HIJOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SECSA E HIJOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (CUIT N° 33-69162060-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de marzo de 2004 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de abril de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 23 de abril de 2004. Se fijan las fecha de 14 de mayo de 2004 y 22 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337, 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/1 N° 436.466 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2003, se ha decretado la quiebra de SIMONE ALBERTO HORACIO, DNI 5.513.432, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 2004, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4°, Depto. "C" (1197) Capital Federal, teléfono 4861-8108, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de marzo de 2004, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 22 de marzo de 2004. Fíjanse los días 19 de abril de 2004 y 31 de mayo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/1 N° 436.462 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "HILANDERIAS M.G. SAN LUIS S.A. s/Quiebra" comunica, por cinco días que: 1) Con fecha 19.12.03 se decretó la quiebra de HILANDERIAS M.G. SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-61056826-9, y domicilio legal en Ruta Nacional N° 7, Km. 790, Parque Industrial Sur Zona Norte Calle 2 esquina 104, Dpto. Capital, Pcia. de San Luis; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 23.03.04; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 07.04.04 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 23.04.04; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 07.05.04 y 22.06.04 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/1 N° 436.643 v. 15/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad de

Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados DONIKIAN JUAN CARLOS s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522). Se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/1 N° 436.595 v. 12/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635 Piso 6° Capital Federal), Secretaría N° 5 comunica por dos días que en los autos "TAFTEX S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta, de diversas maquinarias destinadas a la fabricación de alfombras; hallándose algunas de éstas prendadas a favor de UNILAN TRELEW S.A.; como así también de numerosos bienes muebles de oficinas e instalaciones propias de una planta fabril dedicada a la producción y elaboración de alfombras, encontrándose detallados la totalidad de éstos en el pliego de condiciones que al efecto se confeccionó. Precio: El precio base para el mejoramiento de las maquinarias prendadas a favor de UNILAN TRELEW S.A. es de $ 100.000 por todo concepto. Para el resto de los bienes objeto de la licitación el precio a mejorar asciende a $ 9.000, por todo concepto. Adquisición de Pliegos: Se realizará hasta el día 25/02/04 en las oficinas del Contador Ulderico Luis Laudren sitas en la calla Uruguay 660 Piso 2° "A", Capital en el horario 10:00 a 18:00 hs. (tel.: 4878-6131). Valor del Pliego: Fue fijado en la suma de $ 200 (pesos doscientos). Observaciones: Podrán realizarse en el expediente observaciones fundadas al pliego o a la publicidad efectuada, hasta las 11:00 hs. del 25/02/04. Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado sin ningún dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución del 12/11/03. Fecha de Presentación: Se fijó hasta el día 26/02/04 hasta las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Garantía de mantenimiento de oferta. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando un equivalente al 10% de la misma, que se acreditará en un depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en el caso que resulte adjudicatario. Apertura de Sobres: La audiencia para proceder a la apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 27 de febrero de 2004 a las 11:00 horas en la sede del juzgado, con la asistencia de la Sra. Actuaria, la sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 3% con relación a la anterior. Exhibición: Se concertará telefónicamente con el martillero Norberto Galante a los TE 4381-3871: la que sólo podrá realizarse en el caso que el interesado demuestre la adquisición del pliego. Fecha de adjudicación: El mismo 27/02/04 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, debiéndose depositar el saldo de precio dentro de los 5 días contados desde la notificación.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/1 N° 436.701 v. 12/1/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL OBRAS ENCICLOPEDICAS S.R.L. con fecha 11 de diciembre de 2003, en la cual se ha designado síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° piso, ante quien los creedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2004, en los términos del art. 200 L.C. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 4 de mayo de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley, el día 16 de junio de 2004. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la Ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/1 N° 436.440 v. 13/1/2004

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la firmante, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos "FUSTER HNOS. SRL s/Quiebra", se declaró la misma de día 4 de noviembre de 2003, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de febrero de 2004, habiéndose fijado los días 14 de abril de 2004 y 27 de mayo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor que debe cumplimentar los siguientes recaudos: 1) presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos, 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; 3) constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 27 de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/1 Nº 436.527 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de "NOVOA HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO y sus integrantes: CONSTANTINO NOVOA, D.N.I.: 4.077.958, ROBERTO NOVOA, L.E.: 4.126.710, JORGE EDUARDO NOVOA, L.E.: 7.597.297, decretada el 28 de octubre de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos, a) presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 horas; c) constituyan en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentos de aquéllos para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de Marzo de 2004. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 22 de abril de 2004 y 30 de junio de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/1 N° 436.343 v. 12/1/2004

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVITIGRE S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522, el contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662, 5° "A", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de abril de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/1 N° 436.519 v. 13/1/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEMP SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de octubre de 1986, bajo el n° 6765, L° 102, Tomo A, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Matheu 1527 de Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el n° de CUIT del fallido, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de marzo de 2004 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 30 de marzo de 2004 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de mayo de 2004 y 30 de junio de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 9/1 N° 436.705 v. 15/1/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de CONFORD MITRE S.A., Inscripta ante la I.G.J. con fecha 22 de noviembre de 1995 bajo el N° 11.151 Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Montiel 1334, depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales. Clave Unica de Identificación Tributaría N° 30-68369462-9, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, en el domicilio de la calle Viamonte 1453, piso 8°, oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de febrero de 2004. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de abril de 2004 y 20 de mayo de 2004, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros que pudieran tener en su poder bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/1 N° 436.593 v. 15/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, en los autos caratulados "BLANCO, JOSE MARIA s/Quiebra antes Pedido de Quiebra" comunica por cinco días que el 1 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra del señor JOSE MARIA BLANCO, D.N.I. 18.125.609, CIPF 10.517.547, con domicilio en la calle O'Higgins 2577, 3er. piso, Dto. "C", de la Capital Federal, con C.U.I.T. desconocido. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber al fallido que no podrá salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberá constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 10 de marzo de 2004 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal; b) Se ha fijado el día 23 de abril de 2004 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q y la del día 7 de junio de 2004 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 23 días del mes de diciembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 6/1 N° 436.333 v. 12/1/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 del Dr. Rodolfo Lezaeta en autos "CONVERTER S.A. s/Quiebra", Expte. 72014, comunica por cinco días que el 11/7/2003 se decretó la quiebra de CONVERTER S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/5/98 bajo el N° 2228, L° 1 de Sociedades por Acciones, domiciliada en Córdoba 456, piso 10° "D", CUIT 30-68690414-4. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida. Se intima a los acreedores a presentar al síndico Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio en F. J. S. M. de Oro 2381, 2° "A", los títulos justificativos de los créditos generados durante el concurso preventivo y hasta la fecha de quiebra, hasta el 23/3/04. El informe individual se presentará el 7/5/04 y el general el 22/6/04. El Juzgado dictará la resolución art. 36 L.C. el 21/5/04. El síndico recalculará los créditos ya verificados en la etapa concursal.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 7/1 N° 436.424 v. 13/1/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de JULIA ISABEL GODOY, con fecha DNI 12.982.692, con domicilio en José Bonifacio 1658, piso 2° "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, piso 3° Dep. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25/2/04. El

síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/4/04 y 21/5/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17/2/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/1 N° 436.426 v. 13/1/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.12.03 se ha decretado la quiebra de SISIC S.A.C.I. y A.G., en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Santa Fe 960/2, 7° piso "23", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30.03.04 (LCQ: 32). Se deja constancia que el C.U.I.T. de la fallida es 30-54547506-1. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.05.04, y el general el día 29.06.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímase a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 6/1 N° 436.348 v. 12/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de URBONAS S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452 8° piso "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/04/2004 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 02/06/2004 y el general el 16/07/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "URBONAS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 6/1 N° 436.351 v. 12/1/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NOA FERROCARRILES S.A., C.U.I.T. N° 30-70759447-7, decretada con fecha 09/12/03. El síndico actuante es el Contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 8° "T", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/03/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/04/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14/06/04. contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/05/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Tribunal.

Buenos Aires. 19 de diciembre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/1 N° 436.362 v. 12/1/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TARPINIAN NAZARET MANUK s/Quiebra", Expediente N° 083056, que con fecha 11 de diciembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a NAZARET MANUK TARPINIAN, que el Síndico es la contadora Balmes Norma Alicia, con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2, Depto. A Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 22 de marzo de 2004. El día 3 de mayo de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 de junio de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar al fallido para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que el fallido y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "...Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 6/1 N° 436.387 v. 12/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos: "NEO BUILDING S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra a "NEO BUILDING SOCIEDAD ANONIMA": C.U.I.T. 30-69160316-0, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de abril de 1998, bajo el n° 60, Libro I, Tomo de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Sarmiento 1469, Piso 10 "F" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores post concursales que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 15 de marzo de 2004 ante el síndico designado Contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9 "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de abril y 7 de junio de 2004, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/1 N° 436.704 v. 15/1/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, en autos "JOSE RODRIGUEZ CARRERA E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Inmueble en Río Gallegos)" Expediente N° 86.394, hace saber por dos días que se llama a mejorar la oferta de compra de fs. 235/37, respecto de la venta del inmueble de la fallida sito en la calle Deán Funes, entre las de Avenida Gregores y Richieri, Provincia de Santa Cruz, nomenclatura catastral Circ: II, Secc: B, Manz: 373A, Parcs.: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16; Matrículas: 5484/85/86/87/88/89/90/91/92/93/94/95/96, en las condiciones físicas (regular estado conservación) y jurídicas (sobre el inmueble de referencia pesan 3 contratos de locación con terceros en controversia judicial por ante el Juez de la quiebra, Incidente N° 87.189) en que se encuentre. La oferta inicial se compone de $ 240.000. Las ofertas sólo podrán mejorar el precio inicialmente ofrecido, debiendo superarlo en por lo menos el 5%. La oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A. y los impuestos y sellos de la transferencia estarán a cargo del adquirente. Será requisito de admisibilidad de las propuestas, la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de V. S. y como pertenecientes a estos autos, de un 25% de la oferta que se presente. En caso de no resultar vencedor el oferente la garantía le será reintegrada dentro de los 10 días corridos desde que quede firme la adjudicación de los bienes. El saldo de precio deberá integrarse al contado dentro de los cinco días de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Los interesados podrán concurrir al inmueble objeto del presente llamado a mejora de oferta a los efectos de su conocimiento, previa coordinación con el Síndico (Omar Sergio Luis Vázquez 4812-9430 ó 4813-1407) respecto del día y horario, previsto para la primer semana del mes de febrero de 2004. Los interesados deberán presentar sus ofertas en la sede del Tribunal hasta el día 16 de febrero de 2004 hasta las 11:00 horas en sobre cerrado; en su exterior sólo deberá contener la carátula del presente expediente. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades, a) Persona Física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. b) Persona Jurídica: deberá anejar los instrumentos constitutivos, aquellos que legitiman al presentante y la decisión interna que justifica la oferta a la vez que deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. c) En ambos supuestos denuncia de la situación frente al IVA. y número de C.U.I.T. La audiencia de apertura de sobres se fija para el día 17 de febrero de 2004 a las 11:30 horas, en el despacho del Juez, con la presencia de la Sindicatura y en acto público. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La adjudicación se resolverá dentro de los diez días de realizada la audiencia supra referida. La posesión del inmueble será entregada en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentre el inmueble sin reclamo alguno contra la quiebra dentro de los diez días corridos desde que el acto de adjudicación se encuentre firme, sin necesidad de emplazamiento o notificación alguna bajo apercibimiento de soportar el adquirente los impuestos tasas y contribuciones que devengue el inmueble a partir de ese momento. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir de la quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y, los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Publíquese en el Boletín Oficial, por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/1 N° 436.673 v. 12/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9.12.03 se decretó la quiebra de SUBI MARCELO SAMUEL - DNI 10133306, CUIT 20-10133306- haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6°, y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador D. Ubaldo Hugo Oscar con domicilio en la calle A. Alsina 1535 1° Dto. 103, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16.03.04.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/1 N° 436.360 v. 12/1/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "CAPOZUCCA IDA NELIDA s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CAPOZUCCA IDA NELIDA (DNI F 1.149.190) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de mayo de 2004 y el 22 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Ruben Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/1 N° 436.442 v. 13/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 cías que con fecha 19 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "ATAUTA S.R.L. s/Quiebra Decretada en el Pedido de Quiebra de BALLADA S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de ATAUTA S.R.L. (CUIT 30-63191509-0) haciéndole saber a éste y a los

terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de abril de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de mayo de 2004 y el 23 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/1 N° 436.441 v. 13/1/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de POLYANIL S.C.A. y el Sr. EMILIO BARANOVSKY decretada con fecha 19 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2° "A", hasta el día 26/3/2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT de la sociedad fallida es 30-50428689-0.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 7/1 N° 436.505 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de CLASON S.A.C.I.I.F.C. y A. decretada con fecha 22 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta, con domicilio en Paraná 774, Piso 3 D, hasta el día 30 de marzo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria

e. 7/1 N° 436.502 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de TREPAT AUTOMOTORES S.A. decretada con fecha 29 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 647, 7° A, hasta el día 7 de abril del 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64405403-5.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria

e. 7/1 N° 436.490 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Hëctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROZENMAN MENECHIAN BIANCHINI S.R.L. (33-68764748-9) decretada con fecha 22 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Córdoba 456, Piso 10 A, hasta el día 08/04/04. Ordénase a la fallida a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/1 N° 436.525 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Hëctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de FERREYRA JORGE OSCAR (DNI 4.389.623) decretada con fecha 23 de diciembre de 2003. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Oscar Ferreyra, con domicilio en Moreno 1617-19, hasta el día 8/4/04. Ordénase a la fallida a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/1 N° 436.508 v. 13/1/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 2 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de EMYL S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-70746974-5. El síndico designado en autos es la Contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio en Av. Corrientes 6031 Piso 3°. Dto. 34 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 7 de abril de 2004. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de mayo y 8 de Julio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
La Secretaria.

e. 7/1 N° 436.481 v. 13/1/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 33, a cargo del Dr., comunica que el 27 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a ULECIA, GERARDO JOSE MARIA, D.N.I. N° 4.300.512. En consecuencia se resuelve: a) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; b) intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LC y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros relativos al comercio; c) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; d) fijar el día 27 de febrero de 2004 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; e) fijar los días 14 de abril de 2004 y 27 de mayo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se designó como sindicatura al Ctador. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, Piso 4° "B y C", Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/1 N° 436.539 v. 13/1/2004

El Juzgado en lo Comercial. Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LATIN TRADE SATELLITE S.A."; con número de clave única de identificación tributaría desconocido, con fecha 26 de septiembre de 2003, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05 de marzo de 2004. Fíjanse los días 21 de abril de 2004 y 03 de junio de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/1 N° 436.699 v. 15/1/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de KEYDATA S.A., CUIT: 30-56830206-7, con domicilio en Crisólogo Larralde 1801 en los autos caratulados KEYDATA S.A. Pedido de Quiebra por CREDITAM COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA, Expte. N° 41393 en la cual se designó Síndico al Contador Landro Andrés con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 —3° A—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/03/2004 y 06/05/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/1 N° 436.556 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de SERVICIOS MEDICOS S.A., con domicilio en Avda. Pte. Julio A. Roca 570 1° Piso B en los autos caratulados SERVICIOS MEDICOS S.A. sobre Concurso Preventivo, Expte. N° 42238 en la cual se designó Síndico a la Contadora Mabel Alba Nieves Herrera con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 –7° Piso E–, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/04/2004 y 26/05/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/1 N° 436.555 v. 13/1/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MC ARTHUR SA s/Quiebra hace saber que con fecha 22/10/2003 se decretó la quiebra de MC ARTHUR SA, CUIT 30-63831717-2 y que hasta el día 23/02/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle Tte. J. D. Perón 1558 5 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05/04/04 y 17/05/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/1 N° 436.446 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por cinco días, en la quiebra de "TALLERES GRAFICOS LACUNZA SRL s/Quiebra" (expte. N° 443265), se ha decretado con fecha 24 de noviembre de 2003 la quiebra de TALLERES GRAFICOS LACUNZA SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 751 Libro 83 de SRL con fecha 10 de marzo de 1983 y domicilio, en

Bacacay 1723 de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 5-04-04. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 17-05-04 y 28-06-04 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo, deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/1 N° 436.330 v. 12/1/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORINEMA S.A. (CUIT 30-56558171-2) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 02/10/87 bajo el N° 7724, del Libro 104, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en Rodríguez Peña N° 694, Piso 9° "A", de la Capital Federal. Síndico designado: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná N° 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (Te. 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 27/10/04. Presentación informes arts. 35 y 39 L.C.Q.: 15/12/04 y 25/02/05 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/1 N° 436.529 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro.: 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de BOICHENCO, OSVALDO ATILIO (D.N.I. N° 7.606.623), con domicilio constituido en los estrados del Juzgado. Infórmandose a los acreedores que hasta el día 20/5/2004, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/7/2004 y 13/9/2004 respectivamente. b) Ordenar al fallido/a y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. c) Intimar al fallido/a para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; d) Prohibir hacer pagos al fallido/a, bajo pena de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "BOICHENCO, OSVALDO ATILIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 23 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/1 N° 436.664 v. 15/1/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, comunica por cinco días, que en los autos: "RUSSO CARLOS ROBERTO s/Quiebra" Expte. 47.078, que con fecha 5 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra del fallido CARLOS ROBERTO RUSSO: C.U.I.T. N° 20-14223751-3, D.N.I. 14.223.751, C.I.P.F. 7.826.609, nacido el 4 de marzo de 1960, con domicilios conocidos en Cochabamba 3959, P.B.; Avda. Rivadavia 5316, Piso 13° "A"; Amenábar 3230; y Camacuá 152; todos de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 5 de marzo de 2004 ante el síndico designado Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Pasteur 154 "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de abril de 2004 y 3 de junio de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 24 de marzo de 2004 a las 12:00 horas y supletoria la del día 6 de abril de 2004 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003
Ruth Ovadía, secretaria.

e. 9/1 N° 436.596 v. 15/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., hace saber por cinco días que en los autos "CARDIOVAS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 48.828 se ha decretado con fecha 1 de diciembre de 2003, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Contadora Mirta A. Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 1 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de abril y 28 de mayo de 2004, respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 7/1 N° 436.485 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Plana Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1° de diciembre de 2003: 1. Se decretó la quiebra de DIEGO NORA LUCIA, DNI 10.765.971, CUIT 23-10765971-4, con domicilio en Carlos Pellegrini 551, Departamento "B" de Capital Federal. 2. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3. Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4. Prevíénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5. Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522, la inhabilitación de la fallida. 6. Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 3 de marzo de 2004, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6. Designar los días 19/4/2004 y 1/6/2004 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de L. O. de Conc.). El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 7/1 N° 436.472 v. 13/1/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de TRANSGRU S.A. en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de mayo de 2004 y 10 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003 … publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e 7/1 N° 436.443 v. 13/1/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 con sede en Av. Callao 635 4° hace saber por 15 días en el Boletín Oficial que se dispuso la cancelación de los pagarés N° 213073, 213074, 213075 y 213076 cada uno de ellos por la suma de $ 2309,53 librados por el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a favor de GRIFOLS ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Esmeralda 660 Banco de la Ciudad de Bs. As. Autorízase el pago de los títulos mencionados transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edictos, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Silvia L. Rey, juez.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/1 N° 39.257 v. 22/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/12/03 se ha decretado la quiebra de CRISTINA ALICIA SORRENTINO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Edgardo Borghi (Tel. 4653-3481), con domicilio en Luis Viale 2176 de Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de mayo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/1 N° 436.370 v. 12/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/03 se ha decretado la quiebra de SAENZ ALBERTO LUIS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759), con domicilio en Corrientes 1186 14° I de Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de mayo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/1 N° 436.375 v. 12/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/12/03 se ha decretado la quiebra de BRAVO RAFAELA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Carlos Félix Barros García (Tel. 4864-8840), con domicilio en Corrientes 3150 18° D de Capital Federal, hasta el día 26 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de mayo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/1 N° 436.377 v. 12/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta

Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/03 se ha decretado la quiebra de MERCAVER S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico María Marta Sonmariva (Tel 4311-3188), con domicilia en la calle Florida 930 5° A, Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de mayo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del jugado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/1 N° 436.379 v. 12/1/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 23/12/03 ha sido decretada la quiebra de EDUARDO RAIMUNDO CALCAGNO. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio en la calle Rivadavia 666 Piso 1° Capital Federal, hasta el día 18 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de mayo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 de junio de 2004. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles y documentos y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/1 N° 436.367 v. 12/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 16.286/6 seguida a LUIS ALBERTO SANCHEZ por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 162 y 42 del C. Penal. Cita y emplaza: a LUIS ALBERTO SANCHEZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Tisiano y Marañon s/n, Moreno, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de diciembre de 2003 ... no conociéndose el domicilio del imputado LUIS ALBERTO SANCHEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, secretario ad-hoc.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.

e. 9/1 N° 436.676 v. 15/1/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 15.804/10, seguida por el delito de lesiones leves. Cita y emplaza: a JOSE ANTONIO NAVARRO, argentino, hijo de Francisco y de Analía Muñoz, taxista, nacido el treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, titular del D.N.I. nro. 11.385.880, con último domicilio conocido en Avenida Vélez Sársfield 5848, piso 1ro. departamento "B" de Munro, Provincia de Buenos Aires y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003. Por recibido, téngase presente lo informado a fs. 31/33 por el Sr. Jefe de la Comisaría 6a. Carapachay de Vicente López. En razón de ello, cítese a JOSE ANTONIO NAVARRO mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mi: Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.

e. 9/1 N° 436.672 v. 15/1/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 16.059/3, seguida por el delito de desobediencia (art. 239 del C.P.). Cita y emplaza a MARCELO AUBONE —D.N.I. 4.601.675—, del cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Urquiza 919, piso 2° "G", Acassuso, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 40 en cuanto a que el imputado MARCELO AUBONE se ha mudado del domicilio que se aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.

e. 9/1 N° 436.674 v. 15/1/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, sito en Lavalle 1638, 2° piso, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 26.539 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 6/1 N° 436.399 v. 12/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, sito en Lavalle 1638, 2° piso, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO DIAZ (DNI 10.264.437) a estar a derecho en la causa N° 25.884 que se le sigue por los delitos de lesiones y amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/1 N° 436.398 v. 12/1/2004

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 52.675 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a FERNANDO GABRIEL CACERES a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme la normativa legal vigente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/1 N° 436.404 v. 13/1/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN MARCOS FARFAN para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.636/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.

e. 7/1 N° 436.414 v. 13/1/2004

N° 14

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.... cítase a RUBEN DARIO TAMAY ante los estrados de este Jugado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario.

e. 6/1 N° 436.314 v. 12/1/2004

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.... cítase a CRISTIAN MATIAS GOMEZ ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 9 de febrero del año 2004 a las 10:00 horas, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".

Benigno José Del Carril, secretario ad-hoc.

e. 6/1 N° 436.315 v. 12/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyharbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 15.634/03 caratulada "GOMEZ ROMANO FEDERICO s/Falsificación Documento Público" hace saber a FEDERICO GOMES ROMANO (de nacionalidad boliviano, nacido el día 22/11/77), por el término de tres días, a efectos de que se presente por ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de publicado el presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 29 de diciembre de 2003.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 9/1 N° 436.662 v. 13/1/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DARIO ALBERTO BUSTOS (argentino, nacido el día 2 de agosto de 1978 en Cap. Fed., soltero, de 24 años de edad, empleado, último domicilio Estado de Israel y Pringles, hijo de Milciades Alberto y de Lydia), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 12.274/03, caratulada "BUSTOS DARIO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 9/1 N° 436.671 v. 15/1/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. SALOMON QUIROZ ZALAZAR de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 12.747/03 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, a saber: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2003. (...) notifíquese por edicto a SALOMON QUIROZ ZALAZAR que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 6/1 N° 436.389 v. 12/1/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARTA AIDA RODRIGUEZ (paraguaya, titular de la CI paraguaya n° 701.977, nacida el 13 de enero de 1951), VICTOR ALVAREZ CHIPANA (peruano, titular del pasaporte peruano no 1.101.686, nacido en Puno el 4 de septiembre de 1973), EDUARDA ESTALISNAO PRIETO (de quien se desconocen datos de filiación), AMANDA LAURA MELENDRES FLORES (boliviana, titular de la C.I. boliviana N° 4.149.858, nacida el 2 de noviembre de 1989) y RAMON DARIO SOSA BENITEZ (paraguayo, titular de la CI paraguaya N° 2.819.963, nacido el 22 de agosto de 1966) para que comparezcan a prestar declaración testimonial en relación a la causa nro. 4.062/03, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/Sustracc. Medios de Prueba" bajo apercibimiento de disponerse su paradero. Publíquese por el término de tres días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/1 N° 436.668 v. 13/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE FERNANDEZ GIMENEZ, peruano, nacido el 16 de agosto de 1981, con último domicilio denunciado en el hotel ubicado en la calle Ramón Carrillo 54, Capital Federal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en tenor a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en los autos N° 14888/03, caratulados "FERNANDEZ GIMENEZ JOSE s/Robo c/Armas", en el término de tres días de publicado el presente, haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incompa-

recencia se lo declarará rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Secretaría N° 22, 18 de diciembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/1 N° 436.666 v. 13/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL EDUARDO NUÑEZ, de quien se posee como dato personal que su último domicilio conocido es Maipú N° 116, piso 10° de esta Ciudad e Hipólito Hirigoyen N° 13.289 de Adrogué, Prov. de Bs. As.; EDUARDO RAIMUNDO SINISTRI con último domicilio conocido en la calle Maipú N° 116, piso 10° de esta ciudad y Tte. Gral. Perón N° 2892 - ex Córdoba N° 1946 de la localidad de Quilmes, Prov. de Bs. As. y VICTOR BASILE con D.N.I. N° 12.747.782, con último domicilio conocido en la calle Los Alerces N° 1660 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Diego M. Fernández, secretario.

e. 9/1 N° 436.607 v. 15/1/2004

N° 40

"Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003. Por recibido, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Ministerio Público Fiscal y a fin de materializar la declaración ordenada a fs. 41, cítese a JUAN CARLOS LESCANO, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, para que comparezca el nombrado a este Tribunal dentro del tercer día contando desde la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina (artículo 150 del CPPN)... Fdo.: Luis O Rodríguez, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge A. Avila Herrera, Secretario".

e. 6/1 N° 436.313 v. 12/1/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" de la Dra. Marcela Vázquez, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 144/03B caratulado "ALVAREZ, ALBERTO FABIO s/Ley 24.769" a ALBERTO FABIO ALVAREZ (DNI 18.250.346), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Marcela Vázquez, secretaria.

e. 9/1 N° 436.620 v. 15/1/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia Ad-Hoc de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Carlos Alberto Bonnin, en la causa N° 54.491 caratulada: "FRANCO MIRTA B. Uso Doc. Pco. Automtor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano FELIX NERI FRANCO, de nacionalidad argentino, DNI N° 16.234.717, con últimos domicilios conocidos en calle Delfor Díaz N° 2952, de la localidad de Hurlingham, y/o Corhué N° 5254, de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 18 de diciembre de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 6/1 N° 436.393 v. 12/1/2004

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia Ad-Hoc de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Carlos Alberto Bonnin, en la causa N° 54.491 caratulada: "FRANCO MIRTA B. Uso Doc. Pco. Automtor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MIRTA BEATRIZ FRANCO, de nacionalidad argentina, DNI N° 22.738.219, con últimos domicilios conocidos en calle Delfor Díaz N° 2952, de la localidad de Hurlingham, y/o Corhué N° 5254, de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 18 de diciembre de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 6/1 N° 436.395 v. 12/1/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada "TORNACUE, JUAN LUIS - TABARES, GLORIA ARGENTINA s/Pta. Inf. Art. 1° Ley 24.769", Expte. N° 207/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria a JUAN LUIS TORNACUE, DNI N° 11.404.919, con último domicilio conocido en Avda. Stgo. Marzo N° 1045 de esta ciudad, imputado por inf. al art. 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará, su Rebeldía, ordenándose su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 22 de diciembre de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 6/1 N° 436.382 v. 12/1/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "TORNACUE, JUAN LUIS - TABARES, GLORIA ARGENTINA s/Pta. Inf. Art. 1° Ley 24.769", Expte. N° 207/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a GLORIA ARGENTINA TABARES, DNI N° 6.481.994, con último domicilio conocido en calle Cervantes N° 27 de esta ciudad, imputada por inf. al art. 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía, ordenándose su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 22 de diciembre de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 6/1 N° 436.381 v. 12/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	18/12/2003	MARÍA NATACHA ZAPATA, D.N.I. Nº 22.663.868	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (art. 173 inc. 7º del Código Penal)
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/12/2003	JOSE CAFFIERI, D.N.I. Nº 4.095.434	3	Nº 80.863/02

e. 8/1 N° 3 v. 12/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES de SANZONE	23/12/2003	HÉCTOR RODOLFO MOURE	5	Nº 59.400/2003 - QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	02/12/2003	JOSE CESAR CARNEVALE, D.N.I. Nº 4.514.217	5	Nº 53.305/96 - ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/12/2003	MARIANA GIMENEZ, C.I. 2.115.494, de nacionalidad paraguaya	5	FALSO TESTIMONIO
30	164	EDMUNDO RABBIONE	15/12/2003	MARIA INES DUKOSKI	5	Nº 19.902/2003
30	164	EDMUNDO RABBIONE	16/12/2003	JOSE MARIA LEUWERS	5	Nº 107.670/1999
30	164	EDMUNDO RABBIONE	19/12/2003	NESTOR ALBERTO ZUKIN y MARIA LUISA BALDEGRAMA	5	Nº 101.303/2000
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	18/12/2003	FEDERICO GERARDO TUCCI CAMPERO, C.I. uruguaya	3	Nº 33.277/2003 - LESIONES GRAVES Nº 3.671.279-8
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/12/2003	ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS, D.N.I. Nº 10.076.555	5	Nº 74.943/01 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/12/2003	ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS, D.N.I. Nº 10.076.555	5	Nº 28.682/02 - ESTAFA
34	117	HORACO J. AZZOLIN	19/12/2003	LUIS ALBERTO FALK, D.N.I. 16.200.248	5	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	11/12/2003	ISIDORO DE CARABASSA	5	Nº 38.950/00/13 - DEFRAUDACION

e. 8/1 N° 4 v. 14/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/12/2003	ISRAEL DANIEL CHUEKE, D.N.I. Nº 11.633.175 y DAVID CHUEKE, D.N.I. Nº 2.884.002	5	ART. 302, INC. 3º 1ª HIPOTESIS DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	23/12/2003	HECTOR ALBERTO TORNABENE, D.N.I. Nº 11.768.041, hijo de Héctor Tornabene y de María Luisa Serra, de quien no se poseen otros datos filiatorios	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	18/12/2003	GUSTAVO NATALIO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 20.251.800, fecha de nacimiento 05/07/68, hijo de Mario y de Mordini Elsa Noemi	5	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	18/12/2003	OMAR BOCUTTI, D.N.I. Nº 17.029.838, C.I.P.F. Nº 9.592.604, fecha de nacimiento 28/11/64, hijo de Mario y de Haydée Felisa Arcuri	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	CARLOS ALBERTO COLAZO, argentino, nacido el 6 de julio de 1968, D.N.I. Nº 20.228.915	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	18/12/2003	HECTOR SOFIA, D.N.I. Nº 13.753.343, fecha de nacimiento 14/12/59, hijo de Héctor Pascual y Olga Zapata	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/12/2003	GISELLE DE MAIO, D.N.I. Nº 25.788.394	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/12/2003	FRANCISCO CONDITO, D.N.I. Nº 13.215.560	1	-

e. 8/1 N° 2 v. 14/1/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/1/2004 - Vence: 13/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	18/12/2003	SANMARTIN OTERO MARIA JOSEFA DOLORES	39537
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/12/2003	BENJAMÍN DAZCAL	14882
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/12/2003	Octavio Nicolás Oliva	14872
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/11/2003	Antonio DRUZIUK	39560
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/12/2003	Beatriz Cristina TERZIAN de BASMADJIAN	39566
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/12/2003	Amalia Emiliana Hernández	14892
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/12/2003	DORA FAUSTINA COLOMBO	39526
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/11/2003	Alberto Luis Maria Lorenzo ESPEL	39561
45	U	MARISA S. SORINI	29/12/2003	MIGUEL OSTE	648
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2003	LUSCHI, Luis José Ramón	39571
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/12/2003	ALBERTO CALVO	14928
50	U	JUAN C. INSUA	23/12/2003	HECTOR HORACIO CAPUTO	39564
50		JUAN C. INSUA	23/12/2003	BERNARDO REPILA	39539
54		JAVIER FERNANDEZ	23/12/2003	MABEL NORMA PUENTE	649
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/12/2003	LUIS COCCO	39489
60		JAVIER SANTAMARIA	07/11/2003	NAME ALBERTO CESAR	39538
61		EDUARDO JOSE GORRIS	17/12/2003	ERMINDA AMALIA TABARES y RICARDO NORBERTO GASPARI	39580
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/12/2003	Saul ALALUF	39514
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/12/2003	GRICELDA ALICIA AGUILAR DE BIDONDO	12180
74		JUAN A. CASAS	16/12/2003	TERESA ROSA D'ANDREA, BLAS MARIANO D'ANDREA, LORENZA JUSTINA MORENO y MIGUELITA RAFAELA CAPUCCIO y/o MIGUELINA RAFAELA CAPUCCI	39577
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/12/2003	JUAN CARLOS GIL	39510
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/12/2003	LOPEZ JUAN MANUEL	14886
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/12/2003	Edgardo Diego Arecha	39618
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/12/2003	Gloria Barbaran	39619
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/12/2003	MATILDE SARA KELLER	14908
99	U	MARTA N. COCCIA	29/12/2003	NORBERTO HIGINIO PALACIOS	39501
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/2003	JESUS ERNESTINA VAGO y LIDIA ARGENTINA VAGO	39557

e. 9/1 N° 3 v. 13/1/2004

